



# Ecós de sociedad

## VIAJES

Ha regresado de Madrid el Procurador de los Tribunales don Joaquín Del Olmo y el Abogado don Enrique Astiz.

—A Villafranca la distinguida señora doña Eugenia Jiménez, viuda de Vitoria, acompañada de su encantadora nena.

—De Madrid el catedrático don Miguel del Río, con su hijo Miguel.

—De San Sebastián don Miguel Cadena, con su bell esposa doña Teresa Paradis.

—De Madrid don Eduardo Casas.

—De Tudela el director de aquel Instituto don Miguel Mercader.

—De Madrid el popular estancero don Juan Echepare.

—De Bilbao doña Elvira Iribarren, con su hijo Joaquín María, estudiante de Ingenieros.

## MADERAS

De pino de Roncal y entarimadas  
**ANTONIO ERICE**

—A París la distinguida maestra de Primera Enseñanza, señorita Pilar Zabala.

—Para San Sebastián el culto juez de Instrucción de Pamplona don Juan Santamaría, con su bella esposa doña Carmen C. Barbadillo y sus niñas.

## VARIAS

—Don José Espoz, nos comunica en un atento B. L. M., la constitución de nueva Junta del "Club Natación", nombrada en asamblea celebrada ayer, la cual la forman los señores siguientes:

Presidente, don José Espoz.  
Vice presidente, don Alejandro Aguirre.  
Secretario, don Luis Pastor.  
Tesorero, don Francisco Andrés.  
Vocales, don Francisco Fernández, don Miguel Plaza y don Jesús Pardo.

Felicitemos efusivamente a dichos señores, a la vez que les deseamos muchos aciertos en el desempeño de su cargo.

En las últimas oposiciones para el ingreso en el Magisterio, ha obtenido el número 5 entre los opositores navarros, la bellísima y culta profesora Severina Gainza, hija de nuestro querido amigo de Sarriena, don Serafín Gainza.

**PREPARACION MERCANTIL**  
Ciudadela, 13 segundo

## NOTAS TRISTES

—Ayer después de una muerte ejemplar entregó santamente su alma a Dios, la virtuosa señorita María Senosiain Cumbre, precisamente en la época más esperanzadora y risueña de la vida.

Excusamos decir la dolorosa impresión que en todas sus numerosas amistades y extensas relaciones produjo la noticia, pues por su carácter afable y sencillo, y por las cualidades de bondad que la adornaban se atraía la simpatía y el afecto de cuantos la trataban.

Y si tan triste efecto ha causado entre sus numerosas amistades y relaciones, no necesitamos enunciar el profundo dolor que ha tenido que causar en su bondadosa madre doña Andrea y en sus hermanos don Antonio, doña Beatriz, don Félix, doña Francisca, doña María Jesús y doña Primitiva, para quienes fué siempre hija y hermana cariñosa y modelo.

Nosotros también tomamos parte muy viva en su sentimiento y en sus oraciones, aun cuando pensando piadosamente, como debemos pensar, estará ya gozando de la felicidad eterna a la que se había hecho acreedora por su vida de joven cristiana, virtuosa y ejemplar.

Y a nuestros lectores les quedaremos agradecidos, si como les rogamos, elevan también al cielo una oración por el alma de la piadosa señorita María (que en paz descanse).

# Boletín religioso

## SANTOS DEL DIA

Santo Tomás, apóstol; Anastasio, ob., Juan, Feste, Temístocles, Glicerio, pb., mrs.; Severino, ob.

## Santo Tomás, apóstol

Uno de los doce apóstoles escogidos por Jesús fué el galileo Santo Tomás, llamado también Didimo, que significa el Mellizo. Desde su infancia estuvo imbuido en las Sagradas Escrituras, aprendidas a pesar de su oficio de pescador. Cuando Jesús quiso volver a Judea para resucitar a Lázaro, los discípulos eran tímidos y no se decidieron a seguirle. Tomás dijo entonces: "Vayamos también nosotros y muramos con él". En otra ocasión dijo asimismo al Salvador: "Señor, no sabemos dónde quieres ir, y cómo podemos saber camino?" Por último, después de la resurrección, Jesucristo se apareció a sus apóstoles cuando Tomás estaba ausente. Al volver le explicaron lo sucedido y Tomás replicó: "Si no veo las llagas de sus manos y no pongo mis dedos en su costado, no creeré". Después de ocho días presentóse de nuevo Jesucristo, quien mostrándole su costado le dijo: "Con aquí tu dedo y mira mis manos". Tomás, lleno de admiración y afecto, exclamó: "Señor mío y Dios mío". Añadió entonces el Señor: "Porque viste creíste; bienaventurados los que no vieron y creyeron". San Gregorio afirma que Dios permitió esta duda del santo apóstol para que se afianzase nuestra fe. Después de recibido el Espíritu Santo, recorrió la tierra predicando el Evangelio y obrando milagros. En Calamida de India, el rey Idólatra, después de hacerle sufrir refinados tormentos, le hizo atravesar con una lanza.

## SERVICIOS PARROQUIALES DE ENFERMOS

En la parroquia de San Juan Bautista.—Don Valentín García, Navarreira, 13, segundo.

En San Saturnino.—Don Isidoro Bidegain, San Saturnino, 7, segundo.

En San Agustín.—Don José Ardanaz, Estafeta, 61, cuarto.

En San Nicolás.—Don Cándido Berrueto, San Antón, 5, tercero.

En San Lorenzo.—Don Inocente Zabalo, Mayor, 95, segundo.

**EN LA IGLESIA CATEDRAL.**—La Congregación de Esclavos de María Santísima, bajo la advocación del Sagrado, celebrará todos los días del mes de Diciembre su rosario a las seis y media de la tarde.

**EN JESUS Y MARIA.**—Cantos durante el mes de Diciembre

Todos los días.—Por la mañana: misa a las seis y media, siete, siete y media, ocho y ocho y media. En la misa de las seis y media se reza, todos los días, el santo rosario.

Por las tardes, a las siete, rosario y lectura espiritual.

Los días festivos.—La última misa, será a las nueve menos cuarto. En la misa de seis y media se tendrá una breve plática.

**EN SAN FERMIN DE ALDAPA**  
Todos los días, hasta el 23, se practicará en riente mes, hasta el 23, se practicará en esta iglesia el piadoso ejercicio de Las Jornadas de María Santísima y San José y Belén, en la misa de seis, y por la tarde a las siete, a continuación del santo rosario.

## SANTOS EJERCICIOS

en la Casa de San Francisco Javier

Pamplona-Burlada  
MES DE ENERO

Del 1 al 7, para hombres.

Director: Don Marcelino Ereffio.

Del 26 al 31, para sirvientas y obreras.

—X—

Advertencias.—Las tandas comienzan el primer día a las siete de la tarde.

Nadie irá a los Santos Ejercicios sin haber recibido tarjeta de que está admitido.

La correspondencia a la señora Directora de la Casa de Santos Ejercicios Pamplona-Burlada.

**ASOCIACION DE LA VELA AL SANTISIMO SACRAMENTO**

Durante los días laborables del presente mes la exposición de S. D. M. se hará en la capilla de Nuestra Señora del Camino, desde las cuatro y media hasta las seis y media de la tarde.

## LA SANTA INFANCIA

Invita a todos los niños de Pamplona

A la solemne novena que en honor del Niño Jesús va a celebrarse en Pamplona.

Comenzará el 24 de Diciembre.

Terminará el 1 de Enero.

La hora de la Novena será a las tres y media de la tarde.

Los niños acudirán a la Iglesia de San Agustín.

Las niñas acudirán a la Iglesia de San Lorenzo.

A las tres y media de la tarde.

Habrán todos los días unos minutos de plática, y al final de la función diaria se dará a besar la imagen del Niño Jesús.

El día 1 de Enero, último día de la Novena, y en las mismas Iglesias, se celebrará la fiesta anual de la Santa Infancia.

Por la mañana, a las ocho, misa de Comunión General con fervorinos.

Por la tarde, a las tres y media, función final de la Novena con la rifa de la Santa Infancia. (Para esta rifa se dará todos los días a cada niño la correspondiente asistencia numerada).

¡Niños y niñas de Pamplona! ¡Todos a la Novena del Niño Jesús!

## EN SANTO DOMINGO

(PP. Dominicos)

AMOR MISERICORDIOSO

Es su fiesta mensual el día 23, viernes cuarto.

A las ocho de la mañana habrá misa de comunión general.

A las siete de la tarde, solemne función con plática por el P. Delgado.

Terminará con el canto del himno del Amor Misericordioso ante su hermoso altar.

Se invita a estos cultos a todos los amantes del Amor Misericordioso y a las familias favorecidas con su VISITA.

## EN LOS PP. CARMELITAS

Octavario solemne en honor del Milagro de Niño Jesús de Praga.

Del día 25 al 1 de Enero.

Todos los días, por la mañana, misa a las ocho en el altar del Niño Jesús con acompañamiento de órgano.

Durante la misa se hará el ejercicio del octavario.

Por la tarde, a las seis y media, exposición, rosario, villancicos, reserva y adoración del Niño Jesús.

Día 25.—Además de los cultos del octavario, por la mañana se cantará a las diez misa solemne y por la tarde habrá sermón.

Día 26.—Por la mañana, misa a las ocho. Por la tarde se dará la Bendición Papal y habrá sermón.

Día 27.—Por la mañana misa cantada a las seis y media.

Día 28.—Por la mañana misa cantada a las seis y media.

Día 31.—En acción de gracias a Dios Nuestro Señor por los beneficios recibidos durante el año en la función de la tarde se cantará el Te Deum.

## Enero

Día 1.—Por la mañana, a las ocho, misa de comunión general.

A las diez, misa solemne.

Los tres últimos días del Octavario, 30, 31 y 1, habrá sermón a cargo del R. Padre Máximo de San José, Carmelita Descalzo.

Durante el día 2 estará expuesta a la adoración la imagen del Niño Jesús de Praga.

Día 6.—Por la mañana, a las diez, misa solemne.

Por la tarde, a las seis y media, exposición, rosario, sermón, reserva, villancicos y adoración del Niño Jesús.

## EN SAN FERMIN DE ALDAPA

Jueves Eucarísticos

Jueves, día 22:

Los Coros de este Centro diocesano harán la Comunión conmemorativa solemne en las misas de seis, siete y media y nueve.

La Hora Santa con la solemnidad acostumbrada, a las siete en punto; y será, como la misa de seis, por las intenciones del Coro 1.º, de doña María Cruz Itóiz.

# LA SEÑORITA MARIA SENOSIAIN CUMBRE

falleció en esta ciudad el día 20 de Diciembre de 1932 a los 29 años de edad

habiéndolo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición de S. S.

R. I. E.

Su apenada madre, doña Andrea Cumbre (Viuda de Senosiain); hermanos, don Antonio, doña Beatriz (ausente), don Félix, doña Francisca, doña María Jesús y doña Primitiva; hermano político, don Teófilo Novoa; tíos, primos y demás familia,

SUPPLICAN a sus amistades encomienden a Dios en sus oraciones el alma de la finada y asistan a los funerales que en sufragio de la misma se celebrarán HOY, jueves, día 21, a las OCHO de la mañana, en la iglesia parroquial de San Agustín de esta ciudad, por lo que les quedarán sumamente agradecidos.

DOMICILIO: Tejería, 32-1.º Pamplona, 21 de Diciembre de 1932

El Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis, ha concedido indulgencias en la forma acostumbrada

## EN LA DIPUTACION

# Los últimos acuerdos

Continuación de los acuerdos adoptados por la Excmo. Diputación en la sesión última.

—X—

Ordenando al Ayuntamiento de Carcastillo que en el plazo de 5 días abra concurso para la adjudicación de la parcelación de los terrenos comunales, acordando, si lo estima necesario el Ayuntamiento, los plazos reglamentarios por lo excepcional del caso y abreviar tiempo, anunciando que los trabajos de parcelación deben estar ultimados para el 25 de Febrero y para el 1.º de Marzo debe también estar hecha la adjudicación de parcelas. Del cumplimiento de este acuerdo serán responsables personalmente los concejales componentes del Ayuntamiento, salvo siempre caso de fuerza mayor que impida ultimar en el plazo fijado los trabajos de campo, a parte de las responsabilidades a que hubiere lugar, de no ejecutar la parcelación en los plazos dispuestos, se haría de oficio a costa del Ayuntamiento.

—X—

S. E. se enteró del resultado del sorteo de amortización de Obligaciones de la Deuda provincial amortizable, que ha dado el resultado que se publica en el Boletín Oficial de la Provincia.

—X—

Visto un nuevo escrito del Ayuntamiento de Peralta, relacionado con las denuncias por la falta del pase reglamentario de patente especial en los transportes agrícolas de remolacha azucarera; así como también otro escrito de la Unión General de Trabajadores de la Tierra, de la misma localidad, denunciando la actitud que abrigaba de ir a la huelga y sus propósitos de concordia, para solucionar el conflicto a que dió lugar la aplicación del artículo 9.º sobre los transportes referidos; y estimando la Diputación la necesidad de dar mayor amplitud a la patente de agricultura para los transportes relacionados con las labores agrícolas al aprobar en la misma fecha el nuevo Reglamento de Patentes de tracción animal, caballerías y bicicletas, ha reconocido especialmente la validez de la patente de agricultura para los arastres de remolacha a las fábricas o estaciones más próximas, siendo lógico aplicar ese mismo criterio a los arastres que motivan este expediente y a los que se realicen en la presente campaña remolachera, dando cumplida satisfacción a las aspiraciones del Ayuntamiento de Peralta, y a la Sociedad recurrente Unión General de Trabajadores de la Tierra de la mencionada localidad; se acordó declarar vigente, a partir del día 9 de mes actual, la facultad de exportar la remolacha azucarera a las estaciones del Ferrocarril o Fábricas correspondientes de contrata, señalada en el nuevo Reglamento de Patentes, con solas patentes de agricultura, y dejar sin efecto las denuncias que se hayan formulado en el presente ejercicio, por los arastres de dicho producto sin las patentes especiales o pases reglamentarios de que se trata.

—X—

Estimando el recurso del Cencejo de Esnoz, se acordó revocar el acuerdo del Ayuntamiento del Valle de Erro, fecha 15 de Septiembre último, estableciendo en su lugar, que el término municipal del Valle de Erro, quedará dividido en dos distritos con los pueblos de Linzoain, Viscarret, Mezquiriz, Espinal, Laurenchi, Ureta, Sorogain, Quinto Real, Venta de Mezquiriz y Olaveverri; y el segundo distrito por los pueblos de Erro, Urniza, Olóndriz, Larraingoa, Aincloa, Ardaiz, Loizu, Gurbizar, Gilveti, Esnoz y diseminados de Gilveti y de Erro; disponiéndose que se comunique este acuerdo a la jefatura de la Sección de Estadística para los efectos procedentes.

Se acordó dirigir una comunicación al Ex-

cmo. señor Director general de Administración local, manifestándole que la Diputación ruega y espera que se servirá estimar innecesaria la remisión de los datos estadísticos exigidos en la Circular de fecha 3 del corriente mes, en cuanto se refiere a personal administrativo, inventarios, cuentas, presupuestos, deudas de los pueblos y municipalización de servicios, toda vez que aquel organismo del Estado desea dichos datos al objeto de tenerlos en cuenta en la redacción de un nuevo Código administrativo local y la materia de que se trata corresponde en esta provincia a su Diputación, a tenor de lo establecido en los artículos sexto y décimo de la ley paccionada de 16 de Agosto de 1841 y en el Decreto convenido de 4 de Noviembre de 1925, mantenido en este punto y de acuerdo con la expresada Ley paccionada, por el Gobierno de la República en el suyo de 16 de Julio de 1931.

—X—

Desestimando la reclamación de don Castro Brun y adjudicando a don Dionisio Urdangarin las obras para la casa de Arbitros provinciales de Zúñiga en la cantidad de 17.937.50; desestimando la reclamación de don Salvador Azua, y adjudicando a don Antonio Auzo, las obras de la carretera de Mendavia a Logroño en la cantidad de pesetas 217.350. Accediendo a lo solicitado por el Ayuntamiento de Azagra, facilitándole proyecto y presupuesto de mejora del pavimento de su travesía. Aprobando la sanción impuesta por la Asociación de fabricantes de Harinas de Navarra, a don José Marzal, de Peralta.

—X—

Declarando incurso en el apremio a los Ayuntamientos deudores a los fondos provinciales. Denegando una solicitud del Ayuntamiento de Azagra sobre que se efectúe el estudio en el barranco de Cabeza de Manzana para obras de saneamiento de regadío y construcción de una carretera, por ser obras de marcado carácter municipal. Concediendo al caminero don Luis Aldea la jubilación. Concediendo a la viuda del caminero Angel Senosiain la pensión reglamentaria.

—X—

Disponiendo que la instancia dirigida por el Ayuntamiento de Carcar al señor Gobernador civil exponiendo la situación angustiosa en que se encuentra aquel vecindario, se tenga en cuenta con especial interés para cuando se estudie el plan de trabajos proyectado con el fin de aliviar el paro obrero de la provincia. Desestimando la solicitud de los señores Lecároz, Alemán, Echeverría e Iturralde, pertenecientes al Cuerpo de Secretarios de Ayuntamiento de Navarra, sobre que se declare que las plazas de Auxiliares de las Secretarías de Ayuntamiento de Navarra sean cubiertas preferentemente por quienes tengan título de Secretario, y que sólo pueda ser designado para ellas, quien no lo tuviere, en el caso de que no concurre ningún titular, ya que de accederse a lo solicitado se limitarían las facultades libérrimas que los preceptos legales señalan a los Ayuntamientos para nombrar y separar a toda clase de empleados municipales. Aprobando el condicionado para la provisión del cargo de Alguacil de Tudela. Manifestando al Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Sada de Sangüesa, que la Junta de Veintena es competente para conocer y decidir en el recurso a que se refiere. Estimando el recurso de don Doroteo Biurrun, de Biurrun, y ordenando a la Junta de Quincea proceda en cuanto a la reivindicación de terrenos al patrimonio comunal, con arreglo a lo preceptuado en el Reglamento. Ordenando a la Junta del partido médico de Araquil satisfaga al reclamante don Esteban Muñárriz, la cantidad que le adeuda. Aprobando los

—X—

presupuestos extraordinarios para obras diversas del Ayuntamiento de Pamplona, Ayuntamiento de Lodosa y Concejo de Esnoz. Manifestando a los vecinos de Viana, don Antonio Abadía y don José Ruiz, que acudan en primer lugar ante el Ayuntamiento con su reclamación, sobre prestación de servicios de gredas. Autorizando al Ayuntamiento de Villafranca para la liquidación de un débito. Aprobando el acuerdo del Concejo de Irurzun, sobre modificación de condiciones, para la adquisición de terrenos con destino a una plaza de abastos. Ratificando la autorización concedida al Ayuntamiento y Veintena de Obanos para una operación de crédito con destino a escuelas. Desestimando el recurso de don Pedro Oñorbe, de Tudeia. Aprobando con algunas prevenciones las cuentas de propios y contribuciones del Ayuntamiento de Amescoa baja, conminando al Ayuntamiento con imponerle un correctivo. Desestimando el recurso de don José María Aznar, médico de Lizarraga de Ergoyena, declarando en condiciones de tránsito para peatones un sendero existente y antiguo, junto a la era de don Benito Lacunza.

—X—

Ante el señor Alcalde fueron denunciados:

Uno por causar daños con el automóvil que conducía en una farola del alumbrado público.

Las oficinas de la Subdirección de La Compañía de Seguros La Catalana se han trasladado a la misma plaza, número 32, segundo.

—X—

Una por expender vino a una mujer que estaba embriagada.

Una por dedicarse a recoger vasija por los pisos de las casas para su arreglo.

Una por embriaguez y escándalo; y

Una por postular por los comercios de esta ciudad.

—X—

En este Centro recibió asistencia facultativa:

María Dolores Larrea, de 20 años, herida contusa en el cuero cabelludo, leve salvo complicaciones.

Además se hizo un reconocimiento para bagaje.

—X—

**De la Alcaldía**

Con el fin de que las declaraciones que han de realizar los propietarios de casas que cuentan con instalación de calefacción y ascensor, así como los dueños de aparatos de radio, lo hagan en modelos oficiales, desde hoy se facilitarán gratuitamente en la Dirección de Hacienda municipal cuantos impresos se soliciten, advirtiéndose que las horas para despacho son las que rigen de 9 a 14.

Pamplona 20 de Diciembre de 1932.

—X—

**Registro civil :—**

En los libros del Registro civil se hicieron en el día de ayer las inscripciones siguientes:

**Nacimientos:**

Dominica Olaso Alzuri.

Nemesio Narvarte Abinzano.

María Esperanza Garjo Egozcue.

Inés Gregoria Beorlegui Goñi.

**Defunciones:**

Domingo Pérez, de 36 años, de Uterga, Manicomio.

José María Inaga, de 43 años, de Villafranca, Manicomio.

Simona Lostao, de 68 años, de Pamplona, Descalzos, 56, primero.

María Senosiain, de 29 años, de Otazu, Tejería, 32, primero.

Felicitas Fuidio, de 47 años, de Estella, Magdalena, 22, segundo.

—X—

presupuestos extraordinarios para obras diversas del Ayuntamiento de Pamplona, Ayuntamiento de Lodosa y Concejo de Esnoz. Manifestando a los vecinos de Viana, don Antonio Abadía y don José Ruiz, que acudan en primer lugar ante el Ayuntamiento con su reclamación, sobre prestación de servicios de gredas. Autorizando al Ayuntamiento de Villafranca para la liquidación de un débito. Aprobando el acuerdo del Concejo de Irurzun, sobre modificación de condiciones, para la adquisición de terrenos con destino a una plaza de abastos. Ratificando la autorización concedida al Ayuntamiento y Veintena de Obanos para una operación de crédito con destino a escuelas. Desestimando el recurso de don Pedro Oñorbe, de Tudeia. Aprobando con algunas prevenciones las cuentas de propios y contribuciones del Ayuntamiento de Amescoa baja, conminando al Ayuntamiento con imponerle un correctivo. Desestimando el recurso de don José María Aznar, médico de Lizarraga de Ergoyena, declarando en condiciones de tránsito para peatones un sendero existente y antiguo, junto a la era de don Benito Lacunza.

—X—

Ordenando a la Junta de Veintena que acuda en primer lugar ante el Ayuntamiento con su reclamación, sobre prestación de servicios de gredas. Autorizando al Ayuntamiento de Villafranca para la liquidación de un débito. Aprobando el acuerdo del Concejo de Irurzun, sobre modificación de condiciones, para la adquisición de terrenos con destino a una plaza de abastos. Ratificando la autorización concedida al Ayuntamiento y Veintena de Obanos para una operación de crédito con destino a escuelas. Desestimando el recurso de don Pedro Oñorbe, de Tudeia. Aprobando con algunas prevenciones las cuentas de propios y contribuciones del Ayuntamiento de Amescoa baja, conminando al Ayuntamiento con imponerle un correctivo. Desestimando el recurso de don José María Aznar, médico de Lizarraga de Ergoyena, declarando en condiciones de tránsito para peatones un sendero existente y antiguo, junto a la era de don Benito Lacunza.

—X—

Ordenando a la Junta de Veintena que acuda en primer lugar ante el Ayuntamiento con su reclamación, sobre prestación de servicios de gredas. Autorizando al Ayuntamiento de Villafranca para la liquidación de un débito. Aprobando el acuerdo del Concejo de Irurzun, sobre modificación de condiciones, para la adquisición de terrenos con destino a una plaza de abastos. Ratificando la autorización concedida al Ayuntamiento y Veintena de Obanos para una operación de crédito con destino a escuelas. Desestimando el recurso de don Pedro Oñorbe, de Tudeia. Aprobando con algunas prevenciones las cuentas de propios y contribuciones del Ayuntamiento de Amescoa baja, conminando al Ayuntamiento con imponerle un correctivo. Desestimando el recurso de don José María Aznar, médico de Lizarraga de Ergoyena, declarando en condiciones de tránsito para peatones un sendero existente y antiguo, junto a la era de don Benito Lacunza.

—X—

Ordenando a la Junta de Veintena que acuda en primer lugar ante el Ayuntamiento con su reclamación, sobre prestación de servicios de gredas. Autorizando al Ayuntamiento de Villafranca para la liquidación de un débito. Aprobando el acuerdo del Concejo de Irurzun, sobre modificación de condiciones, para la adquisición de terrenos con destino a una plaza de abastos. Ratificando la autorización concedida al Ayuntamiento y Veintena de Obanos para una operación de crédito con destino a escuelas. Desestimando el recurso de don Pedro Oñorbe, de Tudeia. Aprobando con algunas prevenciones las cuentas de propios y contribuciones del Ayuntamiento de Amescoa baja, conminando al Ayuntamiento con imponerle un correctivo. Desestimando el recurso de don José María Aznar, médico de Lizarraga de Ergoyena, declarando en condiciones de tránsito para peatones un sendero existente y antiguo, junto a la era de don Benito Lacunza.

—X—

Ordenando a la Junta de Veintena que acuda en primer lugar ante el Ayuntamiento con su reclamación, sobre prestación de servicios de gredas. Autorizando al Ayuntamiento de Villafranca para la liquidación de un débito. Aprobando el acuerdo del Concejo de Irurzun, sobre modificación de condiciones, para la adquisición de terrenos con destino a una plaza de abastos. Ratificando la autorización concedida al Ayuntamiento y Veintena de Obanos para una operación de crédito con destino a escuelas. Desestimando el recurso de don Pedro Oñorbe, de Tudeia. Aprobando con algunas prevenciones las cuentas de propios y contribuciones del Ayuntamiento de Amescoa baja, conminando al Ayuntamiento con imponerle un correctivo. Desestimando el recurso de don José María Aznar, médico de Lizarraga de Ergoyena, declarando en condiciones de tránsito para peatones un sendero existente y antiguo, junto a la era de don Benito Lacunza.

# Noticias y sucesos

## HORRIBLE DESGRACIA

En Espronceda, en el domicilio de la vecina de la misma villa, Estuquela Gandía, al encender ésta una cocina con gasolina, llevando un niño de 9 meses en brazos, se inflamó la gasolina, prendiéndose las ropas de ambas personas, falleciendo el niño a las pocas horas de ocurrir el hecho a causa de las horribles quemaduras que se produjo y la referida señora con quemaduras de pronóstico reservado.

## Dr. Pedro Moreno

del Consultorio Municipal de niños.  
Rayos ultravioleta, electro-medicina.

MADRID  
BARCELONA  
PROVINCIAS  
MARRUECOS

# INFORMACION GENERAL

Informaciones  
de la Agencia  
MENCHETA

## NOTICIAS DE MADRID

### En primero de enero habrán sido ya traspasados a la Generalidad todos los servicios relativos a la Administración Local.

**El Gobierno aprueba en Consejo un proyecto provisional sobre líneas transoceánicas y la ampliación de plazo para resolución de expedientes sobre bienes de los jesuitas.-Los radicales banquetean a Guerra del Río. Ochenta duros de multa al Osasuna.**

Madrid 20, 23'30  
LOS RADICALES

Esta mañana se reunió la minoría parlamentaria radical bajo la presidencia del señor Lerroux.  
Según el señor Martínez Barrios se acordó votar el dictamen del Gobierno en el asunto del presupuesto del Clero.  
A esta referencia añadió el jefe de la minoría que tal acuerdo era sin perjuicio de recabar el estricto cumplimiento del artículo 26 de la Constitución, que prevé la necesidad de una ley especial para regular la total extinción del presupuesto del Clero.  
Don Basilio Alvarez manifestó que el señor Lerroux había pronunciado un extenso discurso sosteniendo un criterio de amplia comprensión, abogando porque no quede desamparada la parte más modesta del clero, cosa contraria a la justicia y la humanidad más elementales.  
A juicio del señor Alvarez realmente el acuerdo de la minoría radical cae coincidente con la tercera de las fórmulas ofrecidas por don Abilio Calderón a la comisión de presupuestos, que virtualmente ha sido aceptada por la comisión asesora jurídica, la cual, como es sabido, suele representar el criterio del Gobierno.  
Los diputados radicales han obsequiado con un banquete a su compañero Guerra del Río por el discurso que pronunció en el debate sobre el presupuesto de Guerra, habiendo acudido la mayoría de los miembros de la minoría, incluso don Alejandro Lerroux.

#### CONSEJO DE MINISTROS

A las once de la mañana se reunió el Consejo de Ministros en el Ministerio de la Guerra, bajo la presidencia del señor Azaña.  
Ni a la entrada ni a la salida hicieron manifestaciones los Ministros.  
La reunión duró hasta las dos y media de la tarde.  
A la salida facilitaron a la Prensa una nota oficial en la que constan los asuntos tratados en la reunión, que dice:  
PRESIDENCIA: Se aprobó un proyecto concediendo una prórroga para la resolución de expedientes de incautación de bienes de la Compañía de Jesús.  
Otro decreto sobre atribuciones del Patronato que ha de regir los mencionados bienes.  
GUERRA: Se aprobó un decreto modificando algunos expedientes de movilización.  
Otro concediendo varias parcelas de terreno del ramo de la Guerra.  
MARINA: Se aprobó el proyecto de ley de bases para las comunicaciones transoceánicas.  
AGRICULTURA: Se aprobó un proyecto de adquisición de ocho parcelas de terreno para estaciones naranjeras.  
Otro sobre intensificación de cultivos.  
Expediente de la Diputación de Badajoz para el nuevo régimen del matadero de Mérida.  
El proyecto de Ley de bases para el servicio de líneas transoceánicas no tiene carácter definitivo por no haberse ultimado la liquidación con la Transatlántica.  
Se sabe que el Consejo aprobó el artículo de la ley de presupuestos y diversos expedientes de suplementos de créditos, habiendo ultimado el proyecto de ley del Tribunal de Garantías y el referente a los bienes de culto y clero.

#### FUTBOLERIAS. UNA MULTA AL OSASUNA

Ha celebrado sesión el comité ejecutivo de la Federación Española de Fútbol.  
Se acordó formalizar en principio la inscripción de España en el campeonato de la copa del mundo, que se celebrará en Italia.  
Se acordó comunicar a las Federaciones de Bulgaria y Rumania que no se aceptan sus invitaciones para jugar con sus equipos el español, por tener ya la Federación Española ultimado su programa internacional.  
Se acordó seguir las gestiones, que van por buen camino, para concertar el encuentro Austria-España en la próxima temporada.  
Se acordó señalar el stadium de Balaidos para el encuentro Portugal-España, siempre que haya acuerdo sobre el acondicionamiento del campo.  
Se aprobaron diferentes multas: cuatrocientos pesetas al Osasuna por su partido contra el Celta; cuatrocientos al Castellón por su partido contra el Sevilla; mil doscientos al Oviedo por el partido contra el Sporting.  
Se acordó conceder las autorizaciones solicitadas por algunos clubs para jugar partidos con equipos extranjeros.  
Se deliberó acerca de las coacciones y agresiones de que se hace objeto en algunos campos a los equipos forasteros y a los árbitros, reafirmando el comité en el criterio de aplicar duras sanciones que el reglamento autoriza y estudiar la adopción de otras medidas que pongan coto a desmanes intolerables.

Recorrió todas las dependencias y se detuvo principalmente en la Escuela de observadores, donde el capitán Barberán le expuso todos los planes de enseñanza que se siguen.  
La visita duró hasta las dos de la tarde, rindiéndose los honores debidos al jefe de la guarnición de Madrid.

#### EL TRASPASO DE SERVICIOS A LA GENERALIDAD

En los pasillos del Congreso conversaron significados miembros de la minoría catalana con algunos periodistas acerca del traspaso de servicios del Estado a la Generalidad.  
El traspaso de todo lo relativo a Administración Local es ya un hecho firme, y tendrá vigor a partir del primero de enero. Ahora se están realizando las comunicaciones necesarias entre los respectivos negociados del Ministerio de la Gobernación y de la Generalidad. Apartir de primero de enero cuantos servicios dependan de la Dirección de Administración Local funcionarán en la Generalidad en la parte que afecta a Cataluña. La Generalidad regulará igualmente cuanto respecta a facultades de los gobernadores civiles determinan las leyes municipal y provincial. Los gobernadores en provincias de territorio catalán conservarán por ahora las facultades conferentes al orden público en tanto se constituye la Junta Superior.  
Es probable que los primeros servicios que se traspasen después de los de Administración Local sean los de seguros sociales, de cuyo servicio se encargará la Caja de Pen-

### Todos, todos los insectos huyen de la habitación en que muebles y suelos se lustran con ALIRON

#### LA EVASION DE CAPITALES

El juez que instruye sumario por la evasión de capitales ha dictado auto de procesamiento contra don Venancio y don Eduardo López Caballos y don Rosario Gregorio Sánchez.

#### EL CENSO Y LAS ELECCIONES DE ENERO

Parece que han surgido algunas dificultades para terminar la confección del censo electoral.  
El Gobierno ha consultado al director del Instituto Geográfico y Estadístico y cuando este conteste fijará el plazo definitivo para las elecciones parciales que tiene anunciadas para enero.  
ANTE LA POSIBLE HUELGA FERROVIARIA  
En relación con la posible declaración de huelga ferroviaria ha manifestado el secretario del señor Casares Quiroga que hasta ahora nada en tal sentido se percibía, siendo completa la tranquilidad.  
Trifón Gómez, secretario del Sindicato Ferroviario, ha dicho que esta organización controla la mayor parte de las compañías, y que está casi seguro de que la anunciada huelga no llegará a plantearse, siendo en los Andaluces, acaso, donde pueda producirse algún incidente, pues en aquella empresa el Sindicato tiene poco personal afiliado.

#### CABANELLAS EN MADRID

El general de la primera división don Virgilio Cabanellas, realizó esta mañana una visita de inspección al erodromo de Cuatro Vientos.

siones para la Vejez y Ahorros de Cataluña y relación con la Generalidad y aplicando la legislación del Estado.

Mañana y pasado se reunirán en Gobernación la comisión mixta encargada del traspaso de los servicios, y ya no volverá a reunirse hasta el mes de enero.

La comisión estudia ahora lo referente a la hacienda y a los archivos, bibliotecas y museos. La Generalidad reclamará del Archivo de la Corona de Aragón algunos documentos ajenos al mismo, como los del archivo de la propia Generalidad y varios del Consejo de Cliento.

En breve el Gobierno de la República recibirá una petición de la Generalidad para que se conceda a Barcelona la Universidad única autónoma mediante un proyecto que se estudia, constituyéndose un patronato con igualdad de representantes del Gobierno central y de la Generalidad.

#### ESTAFADORES DETENIDOS

Han sido detenidos Francisco Martínez Castañón y otro sujeto conocido por el Maestro, ambos muy reputados estafadores, antiguos conocidos de la policía. El primero se fugó de la cárcel de Oviedo, en la que cumplía pena de cadena perpetua por haber asesinado a su novia, utilizando para la fuga una orden al director del establecimiento falsificada por él mismo.

#### LOS FERROCARRILES EN CONSTRUCCION

Parece que el Consejo de Ministros celebrado esta mañana conoció de una fórmula para resolver el problema de los ferrocarriles en construcción, fórmula basada en la posibilidad de comenzar a gastar sesenta millones para esta atención desde primero de enero.

#### LA CESION DE UNAS CONTRIBUCIONES A CATALUÑA

En los pasillos del Congreso se hicieron esta tarde muchos comentarios, particularmente por los radicales y el señor Maura, al conocerse la orden dada por el Ministro de Hacienda a la comisión de presupuestos para que se incluya en el de Hacienda un artículo por el que la autorice a él para ceder a la Generalidad varios impuestos y contribuciones y determinadas participaciones en otros a fin de cubrir las resultas de la aplicación del artículo diez y seis de la ley de quince de septiembre de 1932.

De este asunto se ocupó la comisión de presupuestos en la reunión que celebró de siete a ocho de la noche.

Don Abilio Calderón y los radicales se mostraron contrarios a la pretensión del Ministro, y propusieron que el acuerdo que la comisión tome vaya al Consejo de Ministros para que éste lo examine antes de ser presentado definitivamente a la sanción del Parlamento.

El acreditado reconstituyente VINO ONA, ha demostrado su valía en varias exposiciones. Excelentes resultados en la debilidad, anemia y convalecencia.

## LAS CORTES CONSTITUYENTES

### Gil Robles apoya su proposición sobre elecciones parciales, y el Gobierno difiere su colaboración desde enero hasta abril.

#### Debate sobre la totalidad del presupuesto de Instrucción.

Madrid 20, 23'30

El señor Besteiro abre la sesión a las cuatro de la tarde, y da cuenta de un despacho de la comisión redactora del Estatuto gallego haciendo votos por la prosperidad de España.

Se entra en el orden del día.  
Se aprueba el dictamen sobre el proyecto de concesión de una subvención a la Diputación de Alava y Ayuntamiento de Vitoria para construcciones escolares.

Se aprueban también varios expedientes de suplementos de créditos.

Se pone a discusión la totalidad del dictamen sobre el presupuesto de Instrucción. Gómez Rojí censura las consignaciones para determinados funcionarios.

Defiende la enseñanza religiosa.

Negrín, de la comisión, invoca el laicismo de la Constitución.

Gómez Rojí dice que la Constitución habla así mismo de unos derechos individuales que no ven por ninguna parte.

Llopis consume un turno en pro.

Dice que la República ha creado en un año siete mil escuelas, para hacer lo cual habría necesitado la Monarquía catorce años.

Se refiere a la situación del profesorado para sostener que la República respeta la conciencia de los maestros.

Justifica los aumentos que aparecen en el proyecto.

Estelrich resalta la necesidad de cuidar de la formación de los maestros que han de educar a las masas con los libros.

Sánchez Albornoz pide mejoras para los sueldos del profesorado.

Pareja lamenta la actitud de ciertos sectores en detrimento de la cultura.

El Ministro de Instrucción dice que actualmente e nel mundo pueblo alguno que realice la labor cultural que se está llevando a cabo en España.

En ninguna parte se han creado tantas escuelas en tan poco tiempo, ni se ha votado un crédito de cuatrocientos millones para construcciones escolares.

El sistema de cursillos para formación de maestros ha sido calificado en Ginebra de hallazgo pedagógico.

El Gobierno no ha podido acceder a las demandas recibidas para aumentar el número de maestros por los muchos millones que ello supondría.

Botella: Mal hecho.

Recuerda el Ministro que en estos años muchos países han acordado reducciones en el número de escuelas y de maestros.

Elogia las Misiones Pedagógicas.

Refiriéndose a la segunda enseñanza dice que para atender debidamente a los veintidós mil muchachos que pretenden cursarla en Madrid sólo serían necesarios cuarenta institutos.

Advierte que hay consignaciones para capacitar de enero a octubre número suficiente de profesores que en octubre, si la Cámara quiere, sustituir a todos los colegios de enseñanza confesional.

Se muestra partidario de la supresión de algunas Universidades, cosa que si no se ha realizado ya ha sido por la pasión de las regiones interesadas.

Agrega que s estima perjudicial es que continúe la actual situación de salir anualmente veinte mil licenciados en Medicina. Cree que los catédricos deben cuidar celosamente de la buena formación profesional de los alumnos, y dejar de ser blandos.

Defiende las consignaciones para aumentos.

Elocia la institución de la Barraca y la del Teatro Lírico Nacional.

Termina declarando que ha cumplido su deber con respecto a España y a la República.

El Ministro es ovacionado y muy felicitado, y la sesión se suspende a las nueve y cuarto de la noche.

A los periodistas anunció el señor Besteiro que por la noche defendería el señor Gil Robles su proposición incidental sobre las elecciones, y que si había tiempo se seguiría examinando el presupuesto de Instrucción.

Se lamentó de que la comisión de presupuestos no le hubya enviado los dictámenes sobre el presupuesto de obligaciones a extinguir y sobre el articulado de la ley general de presupuestos, lo que motivaría que no puedan leerse quizá hasta el viernes, retrasándose de esta manera la labor. Le parece poco probable que el veinticuatro puedan votar definitivamente los presupuestos, pues descuenta que tal día lo querrán pasar los diputados con sus familias, y así habrán de esperar a la siguiente semana para reiniciar la labor. Añadió que la comisión de presupuestos ha venido trabajando intensamente pero que su retraso lo han motivado dificultades que no pueden imputársele.

A las once menos diez de la noche reanuda la sesión el señor Besteiro.

En el banco azul están los señores De los Ríos y Azaña.

Este lee un proyecto de ley.

Se lee la proposición incidental de Gil Robles sobre el propósito del Gobierno de celebrar elecciones parciales en Enero.

Gil Robles apoya su propuesta.

Dice que la convocatoria de elecciones parciales para Enero que se atribuya como propósito al Gobierno infringiría la ley electoral y el reglamento de la Cámara.

Juzga conveniente la consulta al cuerpo

electoral para pulsar la opinión, a la que estima divorciada de las Cortes, pero las elecciones debieran ser totales, pues así si el Gobierno tenía mayoría podría presentarse con una autoridad de que actualmente carece.

Por lo menos la convocatoria debiera ampliarse de las vacantes que hoy existen a las que resultarán de aplicar a las presentes Cortes la ley de incompatibilidades.

Desde luego sea cualquiera la amplitud de la convocatoria es imprescindible que las mujeres voten, pues de otra suerte se burlaría el artículo 17 de la Constitución. Respecto a este punto no deben alegarse dificultades, pues el censo femenino ya está terminado.

Finalmente pide que de celebrarse elecciones sea suspendida la ley de defensa de la República para que pueda realizarse la oportuna labor de propaganda.

El señor Gil Robles solicita que los tres puntos a que su proposición se contrae sean votados separadamente.

Le contesta Azaña.

Niega exista divorcio entre la opinión y las Cortes.

Si las vacantes no son más no es ello culpa del Gobierno.

Contra la afirmación de Gil Robles dice que el censo femenino no está terminado, ni lo estará hasta mediados de abril. Si las elecciones se verifican en enero sólo votarán los varones; si son en abril votarán varones y hembras.

Al Gobierno le da lo mismo una fecha que otra, y puede dejarla muy bien al arbitrio de las oposiciones. (Rumores).

En enero no habrá más vacantes que las actuales y aquellas producidas por los que nos vayamos muriendo. (Risas). En abril podrán añadirse las que resulten de la aplicación de la ley de incompatibilidades. Esta ley se presentará al Parlamento en el mes de marzo.

Si las elecciones son en enero estará en vigor la ley de defensa de la República, que no estorba a la propaganda electoral, como se ha demostrado en las elecciones de Cataluña.

Villanueva: Cataluña tiene bula. No fué suspendido ningún periódico.

Azaña acaba pidiendo la opinión de los diversos grupos para proceder en consecuencia. Rectifica Gil Robles, que acepta el aplazamiento con tal de que en las elecciones voten las mujeres y sean sacadas a elección todas las vacantes derivadas de la aplicación de la ley de incompatibilidades.

Interviene don Clara Campoamor. Al levantarse del escaño se oyen unos ruidos extraños que promueven grandes risas.

Pide que en las primeras elecciones se celebren voten las mujeres.

Como las risas siguen dice la oradora que si no se le quiere oír que se le deje a solas con el presidente. (Gran regocijo).

Lamenta el espectáculo que dan los diputados que en vez de al Parlamento parece han acudido a un teatro.

Ferez: ¡Qué hermosa característica! Su señoría es un grosero indigno de estar en este lugar. (Grandes rumores).

Pérez: ¡Pero si es doña Mar'a la Brava...! (Risas).

Termina insistiendo en las primeras elecciones que se celebren voten las mujeres.

Martínez Barrios dice que pueden celebrarse en las elecciones en abril para que aparezcan rodeadas de todas las garantías.

El Gobierno no debe dar motivo a que pueda creerse realiza una maniobra impropia de la doctrina republicana.

Esto no puede crear abismos en las filas republicanas, en las cuales pueden notarse aires de fronda, pero no vientos de huracán.

Maura deja el problema a la iniciativa del Gobierno.

Estelrich hace notar que no pueden celebrarse unas elecciones amplias en tanto se haya aprobado la ley electoral.

Ayuso y Santaló intervienen brevemente. Tranzo, de la Agrupación al Servicio de la República, dice que ésta se abstiene de opinar.

Azaña declara no ve inconveniente en que las elecciones se celebren en Marzo o Abril para cubrir las vacantes que existen y las que determine la ley de incompatibilidades.

En vista de esta declaración, Gil Robles retira su proposición, ya que de crer las palabras del jefe del Gobierno las elecciones se celebrarían sin ley de defensa de la República.

Azaña: No me atribuya lo que no he dicho. De la ley de defensa no he hablado una palabra.

Gil Robles manifiesta que cuando se hayan convocado elecciones en las condiciones antedichas se verá en el derecho de acudir las garantías con que hayan de celebrarse.

Se da por terminado este debate. Se pone a votación nominal una enmienda de Rodríguez Vera al presupuesto de Gobernación para la que se precisaba el quórum. Hay en el salón 233 diputados, y todos emiten voto favorable a la enmienda, por lo que es aprobada definitivamente.

Se aprueba definitivamente un proyecto de ley y se levanta la sesión a la una menos diez.

Azaña y Maura sostuvieron el siguiente diálogo:

Ha escamoteado el fondo de la cuestión —dijo maura al jefe del Gobierno.

—No he escamoteado nada.

—Además, sería imposible celebrar ahora elecciones en Jaén, Extremadura y Asturias por el estado social.

—Pues hay muchos candidatos dispuestos.

—Si, ministeriales, no de la oposición.

—No estaría mal para el Gobierno siete diputados por el artículo 29...

—¡Ya estará usted alguna vez en la oposición...!

—Nunca estaré en la oposición. Al dejar el poder —agregó irónicamente Azaña— ire a la subsecretaría de Gobernación siendo usted ministro, pues lo unico para lo que yo sirvo es para subsecretario de Gobernación.

—Mire, yo insisto. Ya será usted alguna vez oposición. No olvide que nada hay eterno.

## LA VIDA EN LAS REGIONES

Madrid 20, 23'30

#### PANADEROS A LA HUELGA

Sevilla.—El Sindicato de la Panificación ha acordado declarar la huelga el día primero de enero por solidaridad con los panaderos de Guadalcanal, que llevan parados un año.

#### MATADERO CLANDESTINO DESCUBIERTO

Sevilla.—Ha sido descubierto un matadero clandestino en una choza propiedad del portugués Evaristo Roca. Se sacrificaba ganado procedente de robos y otro en malas condiciones.

#### DOS MUERTOS EN ACCIDENTE DE AUTO

El Ferrol.—A causa de un rápido viraje vlocó el autobús de servicio de viajeros entre Rábada y El Ferrol, resultando dos personas muertas y siete heridas.

#### LA HUELGA FERROVIARIA EN CATALUÑA

Barcelona.—Tres delegados de los depósitos ferroviarios de esta región han ido a Madrid para conferenciar con el comité nacional de huelga.

ADVERTENCIAS A LOS FERROVIARIOS  
Málaga.— Entre los ferroviarios se han repartido hojas comunicando las severas sanciones que serán aplicadas a quienes perturben los servicios.

El secretario y dos vecinos de Arriate han sido multados por excitar a la huelga a los ferroviarios.

#### DINERO QUE VUELVE

Barcelona.—La Compañía de Ferrocarriles Catalanes ha comunicado al Juzgado que en la estación de Magoria un trapero ha entregado un saquito con 27.325 pesetas que recientemente arrebataron unos atracadores a dos empleados de la empresa que los portaban.

#### DETENCION DE ADAME

Sevilla.—Se ha multado al obrero Manuel Torres, por fijar pasquines excitando a la huelga a los ferroviarios.

El comunista Adame ha sido detenido al reresar de Rusia. Estaba reclamado judicialmente por excitación a la rebelión.

## COTIZACION DE VALORES

### MADRID

Telefonemas de la Vasconia

VALORES DEL ESTADO	DIA 19	DIA 20
4% Interior	65,25	64,75
4% Exterior		
4% Amortizable		
5% Idm. 1920	88,00	88,50
5% Idm. 1917	85,50	85,00
5% Idm. 1926		
5% Idm. 1927 sin	95,00	95,50
5% Idm. 1927 con	81,50	81,50
4 1/2% Idm. 1928		
5% Idm. 1928	69,50	69,50
4% Idm. 1928		
C. B. Hipotecario	84,05	84,50
" Idm.	98,85	98,80
" Idm.		
Deuda Ferroviaria		
Idm.		
Tesoro Austriaco	6	
Empio Argentino	6	
Marruecos	6	
Cédulas Argentinas	6	
ACCIONES		
Banco de España	1	120
Banco Hipotecario		618
B. Hispano Americano		
B. Español de Crédito		
Banco Central		
B. E. Río de la Plata		
C. Arrendataria Tabacos		170
S. Española Explosivos	6,8	638
Chades		
Preferentes Azucareras		
Ordinarias Idm.	42,50	41,25
F. C. Norte de España	214,00	
F. C. M. Z. A.		162
Duro Felguera		
Compañía de tranvías		
Telefónica preferentes		

## A. OROZ Médico

ANALISIS

San Antón, 3, primero. Tel. 1408

**El viernes próximo GRAN LIQUIDACION**  
Por cesación de negocio  
Sólo por pocos días  
Artículos de  
**Perfumería - Fotografía - Droguería**  
MERCADERES, NUM. 7 PAMPLONA

**Gran liquidación de Calzados, Tejidos y Gabanes Cuero**  
Por Intervención Judicial  
Zapatos para Señora y Caballero de 40 pesetas a 10 pesetas.  
Zapatos para Niñas y Niños, de 20 a 10 pesetas.  
Calzaditos de Niño para Reyes, a 3 pesetas.  
Trincheras las de 14 duros, a 7 duros.  
Checos, los de 16 duros, a 10 duros.  
Gabanes de Cuero, los de 40 duros, a 20 duros  
Panas para vestidos señora, de 4 pesetas, a 7 reales.  
Camisetas de Felpa y Punto Inglés, de 7 pesetas a 4 pesetas.  
Tenemos que liquidar para pagar a los Fabricantes, medio millón de Mercaderías por la mitad de su valor, en 60 días.  
**Mercaderes, número 9 (Frente a Chapitel) PAMPLONA**

# "La Voz" en Sumbilla

**CANTINA ESCOLAR**  
Se ha creado en esta villa una Cantina escolar sostenida con las rentas de una Fundación instituida por doña Francisca Zozaya Vicuña (que en paz descanse) y autorizada por el Excelentísimo señor Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes de acuerdo con lo solicitado por el Patronato de dicha Fundación.

La Cantina escolar se inauguró con toda sencillez el día 14 de Noviembre último y desde esa fecha viene funcionando normalmente. Al acto de la inauguración asistió la Junta de Patronato compuesta de los señores don Jorge Taberna, don Fermín Elizondo y don Francisco Manterola.

La Cantina escolar proporciona diariamente alimento sano y nutritivo a quince niños elegidos de entre los más necesitados, exigiéndoles, en cambio, una puntual y regular asistencia a las clases, lo que se ha conseguido en cuanto a los referidos niños se refiere.

Lástima que las rentas de la Fundación no den más de sí para extender este beneficio a todos los niños de la localidad y durante todo el curso, con lo cual se puede asegurar quedaría resuelto el problema de la regularidad en la asistencia a clase, prescindiendo de la obligatoriedad que nadie se decide a hacer cumplir.

Estando, aproximadamente, la mitad de la población de este municipio diseminada en caseríos, algunos a la larga distancia, el beneficio que la Cantina escolar puede proporcionar a esa parte de la población se comprende ha de ser grande al librar a los padres de la preocupación que supone el buscar en el pueblo quien proporcione la comida a sus hijos durante el curso escolar, a la vez que se evita que los niños tengan que recorrer dos veces el camino, en algunos casos bastante largo y con frecuencia bajo las inclemencias del tiempo sobre todo en invierno.

De este modo se conseguiría, aparte de lo apuntado anteriormente, varios fines; el altamente altruista proporcionando gratuitamente alimento sano y nutritivo a los niños, el educativo, elevando el nivel cultural de los habitantes de la población diseminada y el social que supondría una mayor aproximación entre los habitantes todos del municipio.

Por ahora habrá que conformarse con lo que se hace, que no es poco, y el tiempo y las personas caritativas, con la ayuda de Dios, harán lo demás.

Nuestra más efusiva felicitación a los señores que forman la Junta de Patronato por el éxito alcanzado en la organización de la Cantina escolar y cuente con nuestra ayuda moral y material en todo cuando sea innovación para mejorar y ampliar los saludables sectores de esta institución benéfico-educativa.

Sumbilla y Diciembre de 1932.  
**EL CORRESPONSAL**

## Espectáculos

**Frontón Euskal-Jai**  
A las tres y media de la tarde:

**Olagüe y Azpiroz**  
contra  
**Azcóitia y Abrego II**

**Coliseo Olimpia**  
SAGE TELEFONO 2264

Hoy miércoles  
A las 7,15 y 10,30.

**CARABANASBELICAS**  
(Gary Cooper y Lili Damita).  
Es un film "Paramount".

**Teatro Gaiarre**  
TELEFONO 2228

Funciones para hoy miércoles 21 de diciembre de 1932.  
**DESPEDIDA DE LA**  
**COMPANIA DE ALTA COMEDIA DE**  
**CAMILA QUIROGA**  
Tarde, a las seis y tres cuartos (sexta de abono).  
Repeticion de la interesante alta comedia en tres actos de Pedro B. Aquino

**Una mujer desconocida**  
Noche, a las diez y media.  
**¡COLOSAL SUCESO COMICO!**  
Reestreno de la comedia en tres actos de Pérez Fernández y Muñoz Seca, titulada

**Anacleto se divorcia**  
—  
El próximo viernes, función Fémica.  
El genial artista OLIVE BROOK, el triunfador de "El Expreso de Shanghai", en una de sus mejores creaciones  
**LABIOS SELLADOS**  
Es un film Paramount.

**RONNY**, está filmada por la UFA, producida por tanto de la mejor cantera cinematográfica, y la interpretan KATE DE NAGY y WILLY FRITSCH.

**CARBONES**  
Hellas, antracitas, coque  
**LUIS REVESTIDO SAGARDOY**  
Sarriate 34.-Tel. 2278  
Pamplona.

**Cálcese a medida y haga sus arreglos en CALDERERIA, 42**

# Información del País Vasco

## Los ferroviarios de Solidaridad de Obreros Vascos anuncian la huelga

**Los pescadores de San Sebastián reanudaron ayer sus faenas de pesca.-En Septiembre se celebrará en San Sebastian una carrera automovilista internacional.-Nuevo semanario nacionalista en Vitoria.-Un éxito periodístico de "Euzkadi".-Vista de la causa contra unos comunistas en Bilbao.**

### GUIPUZCOA

San Sebastián 20 (22.00)  
**REUNION DE COMISIONES**

En la mañana de hoy se reunieron en la Diputación las comisiones de Caminos, Teléfonos y Hacienda Provincial.

**REUNION EXTRAORDINARIA**  
En la reunión de la Comisión de Hacienda provincial se trataron diversos asuntos, algunos de ellos de importancia.

Para tratar sobre ellos y adoptar acuerdos definitivos se ha convenido que la Comisión Gestora celebre una reunión extraordinaria, el próximo jueves, día 22, a las tres y media de la tarde.

**EL ESTATUTO DEL VINO**

Una comisión de almacenistas de vinos cumplimentó esta mañana al presidente de la Diputación para hablarle del escrito que formularán con motivo de la reunión que mañana celebrarán en el Palacio Provincial los presidentes de las Gestoras de Alava, Vizcaya y Guipúzcoa, junto con los alcaldes de las tres capitales.

En dicha reunión se abordará la cuestión del Estatuto del Vino y su aplicación en el País Vasco.

**EN EL GOBIERNO CIVIL**

El señor Artola recibió en la mañana de hoy algunas visitas, no obstante no se día señalado para ello.

Una de las visitas fué la de una comisión de maleteros, que interesaron al gobernador sobre el caso de un reciente nombramiento de maletero.

Otra fué la de una representación del Ayuntamiento de Irún, acompañada de los contratistas de las obras municipales que en aquella ciudad se realizan para hablar con el gobernador del problema del paro.

También fué cumplimentado por una comisión de panaderos de Eibar, que hablaron al señor Artola de un pleito sobre competencia de precios que mantienen con los industriales panaderos de Ermua.

**EN LA ALCALDIA**  
El alcalde accidental, señor Zaldúa, acudió temprano a su despacho, firmando los asuntos urgentes.

Después, requerido por asuntos particulares, se ausentó del Ayuntamiento.

**LA PELOTA**

En el frontón Moderno han luchado esta tarde Solozábal y Lejona, contra Chiquito de Bilbao y Pasay.

Han ganado los primeros por un solo tanto.

**LOS PESCADORES TRABAJAN**

Los pescadores han salido hoy para realizar las operaciones de pesca.

Han regresado al anochecer y se han ven-

dido el pescado, sin que se registrara el menor incidente.

**LA FIESTA DE SANTO TOMAS**

Mañana, festividad de Santo Tomás, se celebrará en el Teatro Victoria Eugenia un festival euzkerio.

En la Plaza de la Constitución tendrá lugar el mercado tradicional.

**ORGANIZACION DE LAS CARRERAS AUTOMOVILISTAS**

El Automóvil Club de Guipúzcoa ha recibido la confirmación del acuerdo del Consejo de Ministros de contribuir con 250.000 pesetas a la próxima carrera automovilística.

La Junta directiva se ha reunido y ha acordado señalar la fecha del 24 de Septiembre para la celebración de la carrera internacional.

Francia, Alemania, Italia y España contribuirán al primer premio, que será grandioso.

### ALAVA

Vitoria 20 (23.00)

**PARA LA NUEVA AUDIENCIA**

El alcalde ha recibido una carta del diputado señor Susaeta, dándole cuenta que por el ministerio de Justicia se ha concedido la subvención de 150.000 pesetas para la construcción de la nueva Audiencia.

Ha añadido el alcalde, que el expediente relativo a las obras de construcción del edificio, está terminado y ha pasado al Consejo de Estado para su presentación a las Cortes.

**VISITAS**

Una representación de la Junta del Hospital ha visitado al alcalde para hablarle de cuestiones que afectan a aquel Establecimiento benéfico.

**ESTUDIO DE PRESUPUESTO**

La Caja de Ahorros de Alava se ha reunido para discutir el presupuesto para el año próximo.

**LA SOCIEDAD DE INCENDIOS DE ALAVA**

El presidente de la Comisión Gestora ha presidido la reunión de la Junta de la Sociedad de Incendios de Alava.

El presidente ha elegido a esta Sociedad que tiene asegurados edificios rurales de Alava, por valor de 60 millones de pesetas.

**A SAN SEBASTIAN**

El presidente de la Gestora se trasladará mañana a San Sebastián, para asistir a la reunión que celebren las Gestoras hermanas.

**FIRMA DE ACTAS**

En la Diputación se han recibido las actas de las reuniones celebradas por las

Gestoras hermanas, que han sido examinadas y firmadas por el presidente y que serán remitidas a Guipúzcoa.

**SEMANARIO NACIONALISTA**

Para muy en breve se anuncia la publicación del semanario nacionalista "Arabara".

**DOS ROBOS**

Al vecino de Heredia, Ramón Vitoria, le han robado tres gallos y tres gallinas.

—  
A Abilio Delgado, vecino de Uralendi, le han robado 208 pesetas que guardaba en un armario de su habitación.

### VIZCAYA

**RECURSO DESESTIMADO**

El ministro de la Gobernación ha desestimado el recurso presentado por "Euzkadi" contra la multa de diez mil pesetas que le impuso el gobernador civil de Vizcaya.

Se ha concedido un plazo de 43 horas para hacer efectiva la multa impuesta.

**EXITO PERIODISTICO**

"Euzkadi", en su editorial de hoy, dedica más de tres páginas a reseñar el mitin nacionalista celebrado el domingo último en el frontón Euskalduna.

Los ejemplares han sido arrebatados de las manos de los vendedores, pudiéndose asegurar que este populista diario ha registrado hoy su mayor tirada.

El Fiscal ha ordenado la recogida de los ejemplares, pero esta orden ha llegado un poco tarde, pues los números han llegado a todo el País.

**POR NO PAGAR UNA MULTA**

Hoy ha sido conducida a la cárcel, Aidede de Aguirre, bella emakume de Santurce, por no satisfacer una multa de quinientas pesetas impuesta por el gobernador.

Aidede de Aguirre pertenece a una de las familias más distinguidas de Santurce. La bella emakume rogó a su familia que no pagara la multa, pues antes que ello prefería ir a la cárcel.

Hoy se han presentado unos agentes y la han llevado, conducida, a la cárcel de Larriaga.

Se comenta mucho el hecho de que el gobernador no haya demorado la orden de detención hasta pasar los días de Navidad, de tan honda tradición en Euzkadi.

**VISTA DE UNA CAUSA**

En la Audiencia se ha celebrado hoy la vista de la causa seguida contra Antonio Arrarás, Daniel Ibañeta y Dolores Ibarri (La Pasionaria), como causantes de los disparos hechos en la calle de Somera, y que produjeron la muerte a los socialistas Fran-

cisco Pérez y Simón Bravo, y al comunista José Luis Gallo.

Según se desprende del apuntamiento, el día 9 de Agosto de 1931, se presentaron en el restaurant "Bilbaino", de la calle de la Somera, un grupo de comunistas, y a la voz de "manos arriba" dispararon sus pistolas a bocajarro.

Se dice que el comunista muerto formaba parte del grupo agresor.

Esta mañana, a primera hora, los alrededores de la Audiencia aparecían custodiados por la fuerza pública.

A medida que avanzaba la mañana, las precauciones iban en aumento.

Figuraba como defensor de Antonio Arrarás, el abogado y diputado a Cortes don José Antonio de Aguirre; de Daniel Ibañeta, el letrado y diputado radical, don Tomás Peire, y de (La Pasionaria), el abogado don Ramón de Rügama.

Antonio y Daniel han negado que el día citado pasaran por la calle de la Somera. (La Pasionaria), a quien se acusa de haber albergado en su domicilio a Antonio, después de cometido el hecho, ha negado también.

El Fiscal solicitaba tres penas de cadena perpetua y para (La Pasionaria) 6 años y un día de prisión mayor. Además de las correspondientes indemnizaciones a las familias de las víctimas.

La acusación privada ha solicitado idénticas penas.

Los defensores han solicitado la libre absolución de sus patrocinados.

El Jurado ha dictado veredicto de inculpeabilidad. El Fiscal, no conformándose con el fallo, ha solicitado la revisión de la causa por nuevo Jurado.

En la vista ha resaltado el brillantísimo informe pronunciado por el joven letrado y diputado a Cortes por Navarra, don José Antonio de Aguirre, que ha sido una magnífica oratoria forense.

**POR EPARTIR HOJAS CLANDESTINAS**

Por repartir hojas clandestinas, ha sido detenido Antonio Montiel.

**ANUNCIO DE HUELGA**

Los ferroviarios del tranvía de Bilbao y Durango y Arratia han presentado un escrito anunciando la declaración de huelga.

Este acuerdo ha sido adoptado por unanimidad.

Estos ferroviarios pertenecen a Solidaridad de Obreros Vascos.

**-NTREGA DE CANTIDADES**

El alcalde ha recibido un libramiento por valor de 400.000 pesetas con que el Estado contribuye, como primera anualidad, a las obras del puente de Begoña.

La reforma debe abarcar, no sólo a las finanzas del Estado, sino también a las de los establecimientos públicos que gozan de autonomía financiera.

La mayor parte del Consejo estuvo dedicada a la situación financiera, que el señor Cheron expuso en grandes líneas.

El Gobierno tiene el propósito de "preorgar" el presupuesto por dozavos partes.

**POLONIA, DISPUESTA A NEGOCIAR**

Varsovia. — El Gobierno polaco ha encargado a su embajador en Washington que haga saber al Gobierno americano que se halla dispuesto a examinar con el Gobierno de los Estados Unidos el conjunto de la cuestión de las deudas de guerra polacas con objeto de llegar a un arreglo equitativo que salvaguarde los intereses de los dos países.

**LA PEQUEÑA ENTENTE Y EL DESARME**

Belgrado. — Han celebrado su primera reunión los tres ministros de Negocios Extranjeros de la Pequeña Entente. Cambiaron impresiones sobre la situación política general y comprobaron su completa igualdad de puntos de vista sobre la cuestión del desarme.

Belgrado. — La Conferencia de la Pequeña Entente se ha dado por terminada esta noche, después de celebrar cuatro sesiones dedicadas al examen de la política general y a los problemas de las reparaciones orientales, deudas de guerra y desarme.

Según un comunicado oficial facilitado en el ministerio de Negocios Extranjeros, los ministros de Rumania, Checoslovaquia y Yugoslavia han confirmado la identidad de puntos de vista en lo que se refiere al desarme y han decidido dar solidez a los protocolos que unen a los tres países en las cuestiones políticas y económicas.

**EXPULSION DE AGENTES POLITICOS ITALIANOS**

Berna. — El Consejo Federal ha expulsado a seis agentes políticos al servicio de la Policía secreta italiana. En Basilea un italiano ha denunciado a un compatriota suyo como agente de la Policía italiana. Este ha disparado varios tiros sobre su denunciante, hiriéndolo.

**NUEVA COMPOSICION DEL SENADO**

Bruselas. — Como resultado de las elecciones generales del 24 de noviembre y de las de sanadores provinciales, el Senado constará de 159 miembros, de los cuales 74 son católicos, 63 socialistas, 21 liberales y un nacionalista flamenco.

El Senado anterior constaba de 153 miembros, de los cuales 72 eran católicos, 53 socialistas, 23 liberales, un independiente y cuatro nacionalistas flamencos.

**DEL RAPTO DEL BEBE LINDBERGH.-EN NUEVA YORK SE DETIENE A UN SUPUESTO COMPLICE**

La Policía ha detenido a William Stolz, individuo al que se supone complice del rapto del hijo de Lindbergh.

**CUARENTA HERIDOS EN JASSY Y UN ALMACEN ASALTADO EN VIENA**

Bucarest. — En Jassy (Moldavia) numerosos grupos que forman parte de una organización antisemita penetraron anoche en una sala donde se celebraba una fiesta benéfica y agredieron a las asistentes con porras.

Como resultado de esta salvajada, hay cuarenta heridos, quince de los cuales han tenido que ser hospitalizados.

La Policía ha abierto una información y ha practicado numerosas detenciones.

—  
Viena. — Grupos de "nazi" han celebrado manifestaciones antisemitas, particularmente ante los comercios pertenecientes a israelitas.

Los manifestantes repartieron hojas en las que se invitaba al público a declarar el boicot a todas las personas que lleven nombres israelitas.

—  
Viena. — La Policía ha llevado a cabo un registro en la Casa Parda con motivo de las manifestaciones antisemitas organizadas por los racistas, que tienen su cuartel general en aquel inmueble y de diversos actos de violencia por ellos cometidos, entre otros un asalto a un almacén judío en el que emplearon gases lacrimógenos.

Han sido detenidas algunas personas.

**ULTIMA HORA**

**ESPAÑOL CONDENADO A MUERTE**

Nueva York. Ha sido condenado a muerte el español Miguel Rügama, acusado de haber participado en la muerte de un policía.

La ejecución de la pena tendrá lugar en enero próximo.

**AVIADOR MUERTO**

París. — En Villacoublay, cuando Pierre Martin probaba un autogiro "Lacrieva" se cayó con el aparato matándose.

El terrible accidente ocurrió a presencia del inventor señor Lacrieva.

**ARGENTINA**

Buenos Aires. — Se ha declarado en estado de sitio a toda la República.

**ALEMANIA**

Berlín. — Los parados comunistas han promovido graves desórdenes, y asaltaron algunos almacenes.

**DECLARACIONES DE HINDENBURG**

Berlín. — El viejo Mariscal ha dictado una ordenación para el mantenimiento de la paz y ha declarado que Alemania se opondrá a todas las tentativas que desvirtuen la igualdad de derechos.

## INFORMACION DEL EXTRANJERO

### EL MENSAJE DE HOOVER AL SENADO

**El programa de Paul Boncour.-La Pequeña Entente y el desarme.-La composición del Senado belga.-El antisemitismo en acción: Ataques en Bulgaria y desórdenes en Viena.**

**MENSAJE DE HOOVER AL CONGRESO. DEUDAS Y DESARME**

Washington. — Entre los principales puntos del mensaje que hoy ha dirigido al Congreso el señor Hoover, figuran los siguientes párrafos:

"A falta de aprobar el Congreso la constitución de una Comisión de deudas de guerra, sería necesario crear, independientemente del Congreso, un organismo capaz de llevar a bien las negociaciones que pudieran entablarse en los países que no han hecho frente a sus compromisos con los Estados Unidos".

Sugiere luego el presidente que es indispensable desligar la cuestión de las deudas de la del desarme y de la Conferencia económica mundial, y expresa la conveniencia de proceder, en breve plazo, al nombramiento de la comisión sugerida al principio del mensaje.

Para ello propone que varios de sus miembros sean escogidos entre los representantes americanos en la Conferencia económica mundial. Al mismo tiempo, otro grupo parti-

ciparía con el presidente de las negociaciones relativas al desarme.

El señor Hoover insiste luego sobre la necesidad de adoptar en el más breve plazo posible las medidas necesarias para defender las bases mismas de la civilización. Recomienda al pueblo americano que se una para luchar contra la depresión.

El resto del mensaje se limita a relatar la historia económica del mundo desde el principio de la crisis, haciendo resaltar las medidas de excepción que se han tomado en el orden monetario y las dificultades creadas con ello al comercio internacional, dificultades que hacen indispensable el restablecimiento de la estabilidad monetaria mundial.

**¿SE CONCEDE UN BREVE PLAZO A...**

**FRANCIA?**

Washington. — El Gobierno americano ha informado al Gobierno francés en el sentido de que no considera oficialmente como falta de pago lo ocurrido, en tanto que el nuevo Gobierno Paul Boncour no haya fijado su actitud sobre la cuestión.

**ES POSIBLE QUE HOOVER OPONGA SU VETO A LAS ENMIENDAS**

Washington. — Varios miembros del Senado han expresado su creencia de que el Presidente Hoover opondrá su veto a las enmiendas introducidas por la Cámara Alta al proyecto Hawes-Cutting, relativo a la concesión de la independencia a Filipinas, después de un período de ensayo.

**EL PROGRAMA PAUL BONCOUR**

París. — El señor Boncour expuso a Leon Blum y a los señores Morizet y Hebrail, como delegados del grupo socialista, las líneas generales de su programa y el proyecto de constitución del Gabinete. Declaró que el nuevo Gobierno tendría hipotecada su libertad por lo que respecta a las deudas de guerra por el voto de la Cámara que derribó a Herriot; pero expuso su opinión de ser necesaria la continuación de negociaciones con los Estados Unidos.

Respecto a la reducción de gastos militares, con el fin de nivelar los créditos pendientes de 1928, el señor Boncour respondió a los socialistas con una formal negativa, fundamen-

ta en la imposibilidad de adoptar tales medidas sin crear un peligro de inseguridad en las fronteras. En todo caso el señor Boncour ha reconocido posible, para cuando las circunstancias lo permitan, la reducción de ocho meses de servicio militar. Por otra parte, ha estimado que la cuestión del comercio de las armas debe ser regulada únicamente desde un plan internacional. Se ha mostrado partidario del control de los Bancos en las mismas condiciones previstas por el Ministerio Herriot.

Se mostró irreductible en lo que respecta a la nacionalización de seguros y a la creación de un sistema de seguros contra el paro y las calamidades agrícolas, entendiendo que la actual situación financiera del Estado no permite arbitrar recursos para ello.

Respecto a la aplicación de la semana de cuarenta horas sin reducción de salarios, estima el señor Boncour que realizada en la forma de las doctrinas socialistas sería contraproducente por suponer un alza brutal e inmediata del coste de la vida.

Como resumen de las conversaciones puede decirse que el señor Boncour ha declarado que si su Ministerio se prestara a dar satisfacción a las demandas del partido socialista, no sería viable.

Al conocer los puntos de vista mantenidos por el señor Boncour, el partido socialista, después de agradecer cordialmente el ofrecimiento, declara que en vista de programa político de Boncour al examinar la posibilidad e inmediata realización de las demandas del partido, no se aproxima a la definición del Congreso de junio último lo suficiente para que haya lugar a someter a un Consejo Nacional la cuestión de la participación ministerial de los socialistas.

Algunos miembros socialistas han hecho saber a M. Boncour que el grupo socialista prestará al nuevo Ministerio idéntica colaboración que al precedente.

**LOS PROYECTOS DEL NUEVO MINISTERIO DE HACIENDA**

París. — El señor Cheron anunció a los ministros sus proyectos de acometer inmediatamente los proyectos de reforma de la Contabilidad y de las Administraciones financieras.

Tal como ahora se llevan es imposible darse cuenta en todo momento de la situación presupuestaria y del Tesoro.

**El crédito de un producto no se improvisa**  
Hace cerca de medio siglo que el Dr Saiz de Carlos, médico y farmacéutico, dió a conocer su Elixir Estomacal, y desde el primer momento la fama y popularidad de este medicamento creció de tal forma, que hoy se encuentra en cualquier parte del mundo. Después de tantos años cuando millones de enfermos curados proclaman sus bondades, no se puede dudar de su eficacia en el tratamiento de las enfermedades del estómago e intestinos.

**ELIXIR ESTOMACAL**  
**SAIZ DE CARLOS**

**AMASADORAS Y BATIDORAS**

TODOS LOS APARATOS PARA EL PANADERO Y CONFITERO  
PIDASE OFERTA ILUSTRADA  
MATTHIAS GRUBER  
APARTADO 185  
BILBAO

Representante: JUAN ILUNDAIN, Navas de Tolosa, 19.-P

# SECCIÓN DE DEPORTES

## SOLITARIOS

### SOLITARIOS

Premuras de espacio nos impidieron completar nuestras impresiones sobre el partido Osasuna-Unión de Irún, jugado el domingo en el campo de San Juan.

Dejamos de señalar que Catachú fué el osasunista que más regular actuación tuvo, ya que pelota que llegaba a sus dominios era enviada al centro con esa suavidad y el temple tan característico en él, en espera de una cabeza que sepa rematar la jugada.

En méritos siguió a Catachú, Mariano Baribar, tan discutido esta temporada, y sobre quien se han lanzado "hinchas" y no "hinchas", llegando a presentarlo como el único culpable de los escasos triunfos de Osasuna en el pasado campeonato mancomunado.

Mariano ha vuelto a verse defendido por una pareja de defensas que saben esconderse y cubrirse el uno al otro, y en estas condiciones el meta, tras de jugar más tranquilo, tiene más tapada su portería, luciendo así más sus intervenciones.

Los que habían pensado en la jubilación de Baribar, habrían visto el domingo la sinrazón de sus prisas.

Porque en Osasuna se han dado casos de una bonita paciencia excesiva para con algunos jugadores, y sin embargo con otros ha habido grandes prisas en juzgar sus actuaciones. Ejemplo de esto último lo tenemos en Sánchez Azcona y en Amunátegui, que probaron en San Juan y no interesaron.

¡Ni se aceptó la ficha que ellos ofrecieron!

Acompañando al equipo de Irún vinieron bastantes "ferrosos", los cuales, después del triunfo hicieron abundante provisión de boca, y a fin de no pagar fieltro en Enderlaza, optaron por llevarse todo en el estómago.

Y como nada hay que suelte la lengua como una buena merienda bien regada, pues... llegó la hora de las confidencias.

Tba a partir un autobús rebosante de entusiasmo y alegría, y cuando se disponían a montar dos iruneses, bien merendados, dijo uno de ellos:

¡Qué buena tarde nos ha dado hoy el Unión!

—Sí, contestó el otro, el Unión y Vallana...

Montaron y partió el autobús.

—"Chut" en "La Voz de Guipuzcoa" comenta la actitud de los "hinchas" osasunistas, censurándola y enalteciendo la labor de Vallana, para terminar con las siguientes líneas:

"Pero nunca creemos que ni Vallana ni ningún árbitro salte al campo con intención de beneficiar a ningún club. Esto, queridos "hinchas", es la verdad, podéis estar seguros."

Simpático "Chut"; el que los "hinchas" y no "hinchas" exterioricen—siempre que sea con educación—su desagrado por la actuación de un árbitro, no quiere decir que el referee lo hace mal con ánimo de perjudicar a determinado equipo.

Es sencillamente que no está conforme con sus fallos.

A "Chut" se le ve la "trecilla".

Un diario donostiarra comenta el partido Osasuna-Unión de Irún y dice:

"Los iruneses están en franca recuperación. El domingo se permitieron ganar nada menos que a Osasuna, a pesar de que el team pamplonista estaba rebosante de moral y de optimismo, después de su "hazaña" en el Stadium Metropolitano. Con la victoria que las huestes de Gamborena consiguieron en San Juan, su "papel" mejoró enormemente. Todos o casi todos los equipos, dejaron sus puntos en la adriana navarra. El Irún los ha ganado, y al ganar se acerca más al título de vencedor de su grupo. Como en jornadas anteriores, Gamborena ha sido factor principal del triunfo, pues él, con su veteranía, supo templar los nervios de los impetuosos jóvenes del equipo, y Elcegui, quien dió efectividad al buen juego unionista, alojando por dos veces el cuero en el coto cerrado que defendía Baribar."

Días pasados llegó a nuestro conocimiento una noticia por la que aseguraba que el Alkartasuna desaparecía.

Hoy, nuestro corresponsal en Tafalla, desmiente la noticia en tonos que no dejan lugar a dudas y hasta... echa su cuarto a espadas, como puede verse en la sección de noticias de Tafalla.

Eduardo Jesús escribe: "La sorpresa en esta II División nos la proporciona el Unión al vencer al Osasuna. A Osasuna lleno de moral y posiblemente de exceso de confianza, por su última brillantísima victoria en Madrid sobre el Athletic. La experiencia de los veteranos del Unión y la clase de un Elcegui, la revelación de este año, han sido suficientes para dar al traste con las ilusiones de los navarros."

Energía... Salud... Alegría... se obtienen con el poderoso tónico-fertilizante VINO ONA



## Clasificación del torneo de Liga después de la cuarta jornada

PRIMERA DIVISION		J. G. E. P. F. G. P.						
Español	...	4	4	0	0	3	2	8
Athletic	...	4	3	0	1	13	4	6
Madrid	...	4	3	0	1	12	5	6
Barcelona	...	4	2	2	0	11	6	5
Betis	...	4	2	0	2	9	17	4
Valencia	...	4	1	1	2	7	9	3
Donostia	...	4	1	1	2	0	13	3
Alavés	...	4	1	0	3	9	8	2
Arenas	...	4	0	0	4	5	13	0

SEGUNDA DIVISION		J. G. E. P. F. G. P.						
Murcia	...	4	3	1	0	8	4	7
Unión	...	4	3	0	1	12	6	5
Sevilla	...	4	2	1	1	3	4	5
Oviedo	...	4	2	1	1	14	8	5
Coruña	...	4	2	1	1	7	5	5
Celta	...	4	2	0	2	11	9	4
Sporting	...	4	0	2	2	10	14	2
Athletic	...	4	0	2	2	2	2	2
Castellón	...	4	0	0	4	4	18	0

TERCERA DIVISION		J. G. E. P. F. G. P.						
Zaragoza	...	2	2	0	0	22	1	4
Alkartasuna	...	2	1	0	1	3	9	2
Huesca	...	2	0	0	2	3	18	0

## DESDE TAFALLA

### EL QUE NO SE CONSUELA POR QUE NO QUIERE

Cuando jugó el Alkartasuna en Zaragoza y le endosaron siete goals, no sé los comentarios que se hicieron sobre dicho partido; el uno decía... para eso no se sale de casa; el otro... ¡qué ridículo! ¿A dónde va a parar?; el de más allá, ¿y os habéis atrevido a venir? ¡yo me quedo en Zaragoza!, y así sucesivamente. Y claro, ante tanta tiradilla, yo les decía "el que no se consuela es porque no quiere" ¿No le metieron al Athletic de Madrid? Al Racing de Santander 8 y al Betis 10? Y sin embargo tan conformes, cada cual se los llevó a su punto y aquí no ha pasado nada; pues bien, el Alkartasuna, era primera vez que se veía en un partido de esa índole, y fuera de casa; y le metieron menos goals, que a esos equipos, que ya hace años, andan por esos campos de Dios. Y por último, el domingo pasado, el Zaragoza, en Torrero, le metió al Huesca 15 goals; ¿Y a nosotros nos defian tantos y tantos disparates? ¡Señores criticones, devolver a los bravos alkartasunarras la fama que le arrancasteis días pasados! No sabéis aún de qué son capaces los Bravos jóvenes del Alkartasuna. Para el día de Año Nuevo, os



## En Euskal-Jai

Aunque algo indecisa la "cátedra" en principio, señaló sus preferencias para la cotización en el partido jugado ayer tarde en primer término en el frontón Euskal Jai a favor de Azpíroz y Guelbenzu contra quienes enfrentó la empresa, a Arrizabalaga y Ekponda. Esta inclinación de los alicistas no tuvo más contrariedad que una "nubecilla" al registrarse un empate en el tanto veinticinco después de haber tenido los predilectos ocho de ventaja.

Como supondrá el lector, en estas condiciones fué muy crecido el momio con que se concertaron las apuestas, teniendo que descender hasta a la par, al producirse la igualdad que hemos apuntado, única durante todo el encuentro que se deslizo ya sin inquietud alguna, puesto que Azpíroz y Guelbenzu hicieron los veinticinco tantos de la segunda mitad, cuando sus contrincantes no pudieron apuntarse más que otros siete sobre los de la igualdad, lo que dió margen para recoger lo que se había tirado.

Azpíroz tuvo entradās a la pelota muy vientes y peleó con gran codicia, sin que resté mérito a su trabajo algún que otro marronzazo inevitable, en una lucha de creciente violencia. Su compañero Guelbenzu fué el encargado de intensificar esa violencia con su potente pegada, hasta que su bando anuló la resistencia que se le opuso en la primera mitad y así quedó manifiesto el dominio de aquéllos en el resto del partido, en que se puede decir que no tuvieron enemigos.

Los vencidos tuvieron en la primera parte un impulso potentoso y afortunado, que les valió el empate en los 25 tantos, pero después acusaron una clara decadencia y su labor no respondió a lo que tanto del delantero, como del zaguero, puede esperarse.

El segundo partido tuvo fases de una lucha muy interesante que lo hubiere sido más si al final Mora y Eguaras no hubieran desahogado algunas jugadas realmente desafortunadas, precisamente en el momento en que su juego estaba resultando más eficaz y parecía que el triunfo iba a inclinarse a su favor.

Sin embargo, quedaron en 33 tantos cuando Arbeloa y Guruceaga cumplieron los cuarenta y cinco.

Destacaremos del conjunto al zaguero Guruceaga, que soltó el brazo con gran alegría y cobró pelotazos de verdadera "clase". Su compañero Arbeloa discreto a ratos, y otros muy bien, a pesar de algunos bajonazos a lado del chaleco, como dicen los taurinos.

(Sanatorio de S. Esteban Oyarzun) (a diez kilómetros de San Sebastián) Sres. VIDARTE, LARRA y USABIAGA Tratamientos modernos de las enfermedades nerviosas, histerismos, neurastenia, psiconeurosis, intoxicaciones, morfina, cocaína, alcohol. Enfermos de régimen. Convalecientes.

POR UNA COPA DE CHAMPAGNE!  
Aquella noche, al ver pasar el lujoso tren especial por la humilde estación de su pueblo, la joven se preguntó por qué ella no podía disfrutar también del esplendor de la riqueza.  
Joan GRAWFORD con el dinámico Clark GABLE en

Amor en venta  
La Joan Crawford que usted admira, hermosa sobre toda ponderación, ataviada en crujientes sedas... ¡y Clark Gable! la personalidad más interesante de la pantalla después de Rodolfo Valentino... juntos en este drama que subyugará de emoción.  
Mañana Coliseo Olímpia

'La Voz' en Tafalla  
PARA EL ARBOL DE GARON Emakume Abertzale Batza de Tafalla en las fiestas que está organizando para las próximas Navidades, ha acordado que sólo intervengan los hijos de los patriotas. Son muchos los regalos que se han hecho para los niños, y mucho lo que trabajan las Emakumes para que la fiesta resulte brillante.

DEPORTIVAS  
Estos días se ha rumoreado que el Alkartasuna iba poco menos q. a disolverse; nada de eso: los directivos y jugadores se hallan cada vez más comprometidos y desesosos de que llegue el día 1 para jugar con el Zaragoza; y a propósito de este partido me permito opinar que si se juega en Oñate existe un noventa por ciento de probabilidad para que se gane; habrá menos taquilla que en el campo de Tafalla, pero qué suponen unas pesetas más ante un triunfo de esa naturaleza?

POLITICAS  
Los "corralicos" (taños) andan dando vueltas con sus conferencias; en tanto, la Directiva de Euzko-Etxea está preparando una serie de conferencias muy interesantes y se cuenta con un grupo de grandes oradores. Una de las conferencias será de controversia y el orador u oradores de esta conferencia serán prestigiosas figuras del Nacionalismo. Entre los patriotas ha despertado gran entusiasmo.

El corresponsal.  
19 Diciembre 1932

GALLINAS Y PALOMAS  
Aumentan la puesta, facilitan la muda y curan sus enfermedades con GALLIOL.  
Adoptado en Granjas avícolas. Servicios Colombólicos. Circo galístico. Casas de campo, etc.  
Caja pequeña, 1'30 pesetas

AL DEBER QUE ORDENA "MATAR" LA CONCIENCIA RESPONDE  
¡NO MATARAS!  
He aquí el lema de

REMORDIMIENTO  
la obra genial LUBITSCH  
SABADO-ESTRENO  
OLIMPIA

guardan una grata sorpresa, y es contra el Zaragoza que en dos partidos ha metido 22 goals.  
Berekikamoretokotxa

## Una protesta del Deportivo Alavés

(Por teléfono)  
El "Deportivo Alavés" de Vitoria ha formulado una protesta contra el Donostia por el resultado del partido del domingo último.  
Fundó su protesta en que el Donostia alineó a Jauregui, jugador que pertenece al "Izarra" y sin autorización de éste. El Donostia ha remitido toda la documentación a la Federación guipuzcoana, a fin de que la traslade a la Nacional, y con la que justifica su derecho a alinearse a ese jugador; ya que se trata de un futbolista amateur que en el mes de julio se separó del Izarra y se unió al equipo de San Sebastián.

## Mercado de Irarzun

Precios que rigen en la actualidad en esta localidad:  
Trigo a 10,25 pesetas robo.  
Cebada a 6.  
Habas a 9,50.  
Maíz americano a 10.  
Idem de la tierra a 7,50.  
Beza a 8.  
Ternera a 1,80 pesetas kilo en vivo.  
Huevos a 3,25 docena.  
Cerdo a 2,15 ídem.  
Tetones en vivo a 50 pesetas uno.  
El corresponsal.  
20 Diciembre 1932.

A. GORRITI  
Enfermedades de los NIÑOS. Rayos X. Sol artificial.  
AVENIDA DE SAN IGNACIO, 10, 2.º.  
TELÉFONO 1129

# ANUNCIOS BREVES DE "LA VOZ"

Hasta 15 palabras una postal. Por cada palabra más, 0'10 pesetas. Por informar en la Administración se cobrará 0'50. El impuesto del Hambre a cargo de los acomodados, y a razón de 0'10 pesetas por semana.

Alquileres  
SE DESEA alquilar caserío con unas 20 robadas de terreno llano y de buena calidad, para el cultivo de remolacha. Dirigir ofertas a Raymond Vervae, caserío Ellauri, Ildio, Alava.

SE ARRIENDA gabinete con alcohol y derecho a cocina. Matrimonio sólo o modista. Informes Administración.

ALQUILO bajera, propia para autos, carrocerías o industria. Suelo de cemento. 130 metros.—Razón en esta Administración.

Compras  
COMPRARIA cualquier materia, de ocasión que se me ofreciese para cercar o cercar seis mil metros de terreno, 16 ventanas exteriores iguales y una puerta para huerta de hierros o madera de 2,25 de ancho.  
Razón en la Administración.

Empleos  
CURSOS especiales de correspondencia mercantil en francés, inglés y alemán, POLIGLOS - Idiomas - Olite 11, 1.º izquierda.

SE OFRECEN cocinera fija o interina. Jaraiza, 65, tienda.

OFRECENSE nodriza, 23 años, tres días leche, puerarias, para criar en su casa. María Oyón, Arriandui.

EN LOS TALLERES de confecciones, Avenida de Carlos III, número 11, hacen falta costureras y bordados; trabajo todo el año. También damos labor para sus casas.

ENFERMERA o cosa análoga; lo mismo noche o día, se ofrece.—Informes, Administración.

SE NECESITA un muchacho de 16 a 18 años, con principios de panadero.—Informarán en la panadería Eustaquio Garbala, en Milagro.

Huéspedes  
Se DESEAN dos amigos para dormir, precio económico. Informarán, San Gregorio 33, quinto.

Enseñanza  
HOMBRES de carreras, de ciencia y de letras, aumentada vuestra capacitación con el conocimiento de un idioma. Informes: POLIGLOS - Idiomas - Olite 11, 1.º izquierda.

Pérdidas  
PERDIDAS: De una oveja cuatromudada en Urroz el 14 del actual; con huasca en la parte atrás de las orejas y la derecha la punta cortada. Quien sepa su paradero avise Esteban Bonaut.—Aolz.

Traspasos  
A LOS PRACTICANTES BARBEROS.—Se traspasa una barbería, montada a todo confort, sitio inmejorable para la profesión de Practicante. Facilidades de pago.—Informes en esta Administración.

FOR NO poderlo atender traspasamos comercio muy acreditado, en el mejor sitio Pamplona por 40.000 pesetas, produciendo de diez a doce mil pesetas anuales de beneficio. Grandes facilidades de pago. GARBINA. Navas Tolosa, 5, tercero.

Venta de ganados  
VENDO diez cabras, a partir por Navidad, jóvenes, buena clase.—Dirigirse al corresponsal de LA VOZ en Santacara.

VENDO vacas recién paridas; lo mismo le cambian por de carne.—Gregorio Apezteguía, Puente Miluce.

VENDO cachorros de raza inglesa y preciosos galgos de pursima raza.—Detalles, Mayor, 21, segundo derecha.

SE DESEA vender un vaca hecha a todo trabajo en días de parir. Informes don Telesforo Amatriain en Iracheta (Orba).

VENDO hermosa yegua de ocho años especial para puntera, bravante y carro. Barrio Mochuelo, Castor Olza.

VENDO macho superior, seis años, para todo trabajo; carro seminuevo, varios enseres labranza.—Informes, Mayor, 94, Tafalla.

Ventas  
PARA LOS DIAS DE PASCUAS  
ACABO de recibir 20.000 postales para todos los gustos. Única casa en Pamplona que cuenta con las últimas novedades por recibirlas directamente de París.

Venta por mayor y menor  
San Nicolás, 31, Imprenta Pamplona

SERRIN superior, seco. Sievo domicilio, ultramarinos, legumbres, huevos frescos. Precios económicos.—Jaraiza, 32.

VENDO carro muy buen uso, para tres caballerías. Informes: Viuda de Huici, Santacara.

VENDEMOS madera y puertas balcones, procedentes de derribo. Asurmendi y Compañía, San Francisco, 8, tercero.

LA FERIA DEL AUTOMOVIL.—Se venden automóviles, todos con conducciones interiores y como nuevos Fiat, 521, 5 plazas, Renault, 10 H. P., 7 plazas, FIAT 509, 4 plazas, CHRYSLER 16 H. P., 4 plazas, PEUGEOT, 7 H. P., 2 plazas y cuatro chasis UNIC nuevos de dos y tres toneladas.

Precios arreglados y previas referencias se darán buenas facilidades de pago.  
Dirigirse a Ubanel Hermanos, Tafalla.

GANGA Radio, y Radio-fonógrafo modelo 1933. Última novedad, baratísimos. Carmen número 25, cuarto.

PRECIOSO chalet vendó carretera Villava. Parada tranvía. AGENCIA GARBINA.—Navas Tolosa, 5, tercero, Telf. 1249.

VENDO casa Nuevo Ensanche por 200.000 pesetas, produciendo siete por ciento libre. AGENCIA GARBINA, Navas Tolosa, 5, tercero.

OCASION. Hermosa casa de campo, dos vecindos rentando al año y medio por ciento, inmediata a la ciudad, con grandes explotaciones y 6 robadas de inmejorable terreno, propia para vaqueros, se desecha por urgencia en 65.000 pesetas.  
La Administración de esta razón.

SE VENDEN 20 ovejas pastas y en días de parir, de seis meses. Informes: María de Beorlegui, Iracheta, Valle de Orba.

CARRO para sacos de ónta compraria; ofertas y detalles a Apocamar Sarras talleres mecánicos. Olite (Navarra).

VENDO una gela nueva para 3 ó 4 caballerías. Un carro nuevo de uno para dos caballerías. Océnes baratísimos. Ramón Gabasa, Sangüesa.

RADIO.—Vendo seminueva PHILIPS, modelo 2511, mitad de su valor.—Benedicto Barrio, Tafalla.

VENDEMOS gran cantidad de piedra para mampostería, en muy buenas condiciones, madera y teja, procedente de derribo. Asurmendi y Compañía, San Francisco, 8, tercero.

BICICLETA "Automoto", especial, magnífico estado, alumbrado eléctrico, se vende en precio conveniente. Informar a la Administración.

OCASION.—Se venden dos Citroens 5 y 7 H. P., en muy buen estado y a toda prueba.—Dirigirse a Fermín Amatriain, en San Adrián (Navarra).

VENDO casa con bajera y huerta en la Rochapea.—Informes, Mercad, 23, tercero. El dueño, en Elcarte, Simón Suescun.

100 ESTAQUILLAS de 1,50 metros de largo, como las de castaño, vendó en 25 pesetas. Servan para cercados rústicos para ser edificados con estambre espinoso. Velate postes para luz o pías dardos de 7, 5 y 3 metros de largo a 15, 11 y 7 pesetas. Catorce solivos de 0,40 x 0,45 de 4 metros de largo en 60 pesetas.  
Razón en la Administración.

VENTA DE FINCA  
Con trescientas cincuenta robadas de tierra de primera, todas unidas. Entre estas hay viñedo y regadío, casa-habitación con abundantes edificios y carriles propios para una buena explotación. Situada a un kilómetro de Sangüesa. "GARBINA" AGENCIA DE NEGOCIOS. Navas de Tolosa 5, 3.º Tel. 1249

VENDO Salamandra, gramófono maleta, reloj antiguo, discos a 350; cocinas para serrín. Mafueta, 15.

HERMOSA finca de seis robadas, en extramuros con su chalet, rentando al 8 por 100, valor 45.000 pesetas. Cambiaría por casa chalet o piso en la ciudad. Informará la Administración.

PEUGEOT 5 H. P.—Se vende un cabriolet completamente nuevo y con magneto-déolo, pocos kilómetros recorridos y a toda prueba.—Dirigirse a Garage Prado, Marino Martínez, Calahorra.

VENDEMOS gran cantidad de mampostería en muy buenas condiciones, madera y teja, procedente de derribo. Asurmendi y Compañía. San Francisco, 8, tercero.

TERMINANDESE las obras de derribo, se liquidan materiales a precios excepcionales. Asurmendi y Compañía, San Francisco, 8, tercero.

COCHE Renault, seis caballos, cerrado, en perfecto estado, se vende.—Informes, en esta Administración.

EL CULTIVADOR de viñas filoxeradas, se vende en Legarda en casa de su autor, al precio de 250 pesetas. La campaña contra el Mildew, se vende también en Legarda, al precio de 0'75 pesetas ejemplar. Se remitirá por correo a quien pida, franco de porte.

VENDESE Chrysler 62, a toda prueba, cinco asientos. Dirigirse Apartado, 165 San Sebastián.

ALMENDROS DESMAYO.—Arboles y rosales ¡tallo alto de los llamados reveros.—"La Granja" de Mariano Gracia, Huesca.—Consultas y pedidos.—(Pidan catálogo). Pedro Val, Sangüesa.

MOTO marca acreditada, con motor "J A P", el mejor en pequeñas potencias, en estado de nuevo, de 600 y medio H. P., gasto dos y medio litros esencia, 100 kilos y 65 pesetas de patente anual vendó por urgencia en 250 pesetas.  
Razón Administración.

VENDO en Urzainqui, seis puertas para balcones, medida de largo, 210 X 85; seis puertas de habitación 210 X 75; dos ventanas de 1,35 X 90; tres de 1,25 X 80; tres de 1,30 X 85; tres de 1,40 X 85; tres de 1,20 X 80. Todo construido con maderas del Roncal bien secas. El carpintero que ha hecho los trabajos, Quintín Merrall.

MAGNIFICA máquina retratar stereo-pañorámica Zeiss 4-5, se vende o preferible cambio máquina escribir, buena marca, saliendo diferencia.—Informes esta Administración.

VARIOS  
¡¡¡ARRIEROS!!! Transporte de leña en trozos cortos del monte a la carretera para informes y precios al interesado Jacinto Echarr-Legarda.

¡¡CAPITALISTAS!!—LA AGENCIA GARBINA necesita dinero urgentemente, para colocarlo sobre primera hipoteca, al 7 por ciento de interés, con extraordinarias garantías.—Navas de Tolosa, 5, tercero.—Teléfono 1249.

"LA PROPAGANDA MAS EFICAZ ES LA DE LA PRENSA, PORQUE LLEGA A SITIOS INACCESIBLES PARA OTRA CLASE DE PROPAGANDA".

FRECIOS DE SUSCRIPCION En Navarra: Tres meses, 8 pesetas; seis meses, 15; un año, 24. Fuera de Navarra: Tres meses 750 pesetas; seis meses, 15; un año 28. En el extranjero: Seis meses, 25 pesetas; un año, 50. América, 50 pesetas al año.

De Enseñanza

CONTINUACION DE LA LISTA GENERAL DE CURSILLISTAS QUE ACTUARON EN EL RECTORADO DE ZARAGOZA

- 56 Maria Vega Santamaria Espiga. 57 Loreto Lopez. 58 Amelia Navaz. 59 Rosario Perez. 60 Herminia Gracia. 61 Rosa Martinez Viamonte. 62 Presentacion Malo. 63 Francisca Dominguez. 64 Maria Trinidad Moradillo. 65 Carmen Pina Monzon. 66 Angela Ruiz. 67 Fidelia Mas. 68 Maria Mallen. 69 Ascension Bosque. 70 Josefa Rodrigo. 71 Antonia Bosque. 72 Purificacion Laborre. 73 Maria Teresa Rico Redondo. 74 Candelaria Cardiel. 75 Eladia Hernandez. 76 Enriqueta Conchillos. 77 Rosario Aldaz Inchauspe. 78 Maria Camino Aoz Larraya. 79 Maria Luisa Remon. 80 Maria Camino Garcia Aiza. 81 Julia Goni Urroz. 82 Carmen Bayona. 83 Adoracion Santiago. 84 Maria del Carmen Olortua. 85 Maria del Carmen Mingullon. 86 Carmen Saleta. 87 Maria Angeles Agullo. 88 Angeles Garcia. 89 Wenceslada Jodra. 90 Maria del Carmen Sanz. 91 Mercedes Ruperez. 92 Maria Cruz Diez. 93 Mercedes Manrique. 94 Pilar Alemany. 95 Dolores Garate. 96 Joaquina Puentes. 97 Julia Tricas. 98 Asuncion Escaned. 99 Petra Jaimesena Dandarieta. 100 Maria Ezcurdia Recalde. 101 Dionsia Diez Santacruz. 102 Caridad Oyarzun. 103 Pilar Garcia. 104 Constantina Vidal. 106 Lucia Urbina. 106 Victorina Alonso. 107 Casiano Mora Polo. 108 Luisa Maurel. 109 Natividad Sierra. 110 Julia Martinez. 111 Virginia Guallar. 112 Carmen Tribó. 113 Petra Astiz Aranguren. 114 Antonia Alivira. 115 Herminia Marin. 116 Pilar Alvo. 117 Emilia Vidal. 118 Saturnina Bayo. 119 Angela Medina. 120 Antonia Pagador Girones. 121 Isabel Aristizabal Garcia. 122 Beatriz Rubio Eiso. 123 Concepcion Oyarzun. 124 Martina Fernandez. 125 Natividad Tornil. 126 Rufina Machinandiarena Bagasti. 127 Pilar Montero. 128 Dominga Lafuente. 129 Emilia Martinez. 130 Vicenta Rodriguez. 131 Concepcion Mayayo. 132 Maria del Carmen Perez de Castro. 133 Margarita Beruete. 134 Maria de la Paz Mondero. 135 Victoriana M. Puivecino. 136 Victoria Artero. 137 Maria Teresa Martinez. 138 Carmen Ribón. 139 Encarnacion Ferrer. 140 Elena Martinez Alcalde. 141 Josefa Alvaro. 142 Maria de la Salud Gomez. 143 Generosa Montero Miqueluz. 144 Concepcion Garcia. 145 Martina Ruiz. 146 Presentacion Villa. 147 Justa Urzainqui Salvoch. 148 Victoria Cruz Maria Felisa. 149 Teresa Guruchari. 150 Abundia Garcia. 151 Carmen de Pablo. 152 Rosario Ascaso. 153 Rosa Moreno. 154 Milagros Sauras. 155 Maria del Pilar Usón. 156 Maria del Pilar Alerudo. 157 Maria Victoria Lavo. 158 Pilar Garcia. 159 Agustina Patrio. 160 Dolores Pince. 161 Francisca Anadon. 162 Marina Bourgeal. 163 Ciriaca Crespo. 164 Maria Fernando. 165 Dolores Gomez. 166 Luisa Izarbe. 167 Maria Camafio Berrueta. 168 Ernestina Negereta. 169 Gregoria Remon. 170 Paula Royo. 171 Felisa Serrate. 172 Maria del Carmen Aldama y Jimenez. 173 Trinidad Jimenez Delso. 174 Maria Julia Jimenez Vergara. 175 Felisa Laguna. 176 Felisa Belmonte. 177 Josefa Añoro. 178 Dionisio Salvador. 179 Pilar Gonzalez. 180 Isabel Peman Gardesa. 181 Maria de los Dolores Monay. 182 Josefina Orna. 183 Andresa Lopez. 184 Alejandra Rada. 185 Eloisa Reglero. 186 Petra Cervera. 187 Josefa de Gracia. 188 Carmen Garcia. 189 Hilaria Gonzalez.

- 190 Constantina Larrea. 191 Valentina Lopez Urmeneta. 192 Nieves Estop. 193 Juana San Miguel Larrayez. 194 Paula Soler Uraballen. 195 Lucia Ausejo. 196 Maria Otin. 197 Valentina Echavarrri. 198 Angeles Minguez. 199 Maria Pilar Morales. 200 Josefa Sanchez. 210 Pilar Tejero. 202 Agustina Patas. 203 Ana Abad. 207 Pilar Fernandez. 208 Felisa Lopez. 209 Patrocinio Fernandez. 210 Angeles Serraller. 211 Maria Soledad Gomez. 212 Jacinta Martinez. 213 Piedad Ezquerria. 214 Pilar Campo. 215 Martina Moreno Luzuriaga. 216 Valentina Orue Rubio. 217 Concepcion Añoretos Oroz. 218 Angela Echeverria Mezquiriz. 219 Valera Sanz. 220 Angeles Segura. 221 Luisa C. Jilada. 222 Esparanza Villarig. 223 Adelaida Fernandez. 224 Cándida Filat. 225 Carmen Calamar. 226 Umbelina Abarca. 227 Josefa Lana. 228 Natalia Milla. 229 Concepcion Albiachs. 230 Petra Ibañez. 231 Joaquina Serrano. 232 Concepcion Bajo. 233 Natividad Valfagon. 234 Santas Montaner. 235 Ester Larrea. 236 Egeña Ado. 237 Teresa Martinez. 238 Milagros Fernandez de Marañón. 239 Nati Luna Solano. 240 Maria Cruz Martinez y Barceló. 241 Isidora Tornos Najurieta. 242 Guadalupe Garcia. 243 Rafaela Martinez. 244 Asuncion Rodrigo. 245 Estrella Sarnago. 246 Ester Ariño. 247 Carmen Yague. 248 Evarista Fellicer. 249 Petra Larrosa. 250 Maria Chivite. 251 Eulimia Sanchez. 252 Vicenta Garcia. 253 Carmen Paracuellos. 254 Carmen Castejon. 255 Ana Inchaurrealde. 256 Asuncion Pehart. 257 Maria Martina. 258 Carmen Chasco Fernandez. 259 Wenceslas Lacave. 260 Maria del Carmen Altaras Yabar. 261 Francisca Sarasin Iriarte. 262 Luz Osés. 263 Pilar Larumbe Larraya. 264 Elena Liria. 265 Carmen Ramirez. 266 Calixta Rubio. 267 Maria de la Gloria Cabodevilla. 268 Miguela Clemente. 269 Rafaela Trunoz. 270 Emilia Ascaso. 271 Felisa Sola. 272 Onora Sanchez. 273 Maria Loreto. 274 Miguela de Miguel. 275 Aurelia Castelar y Barranquero. 276 Estofania Gracia. 277 Ignacia Labayen. 278 Maria del Pilar Nain Mutua. 279 Insoia Pilego Soler. 280 Carmen Diez Lopez. 281 Petra Sueso. 282 Angela Dolores Moreno Luzuriaga. 283 Gabriela Equiza. 284 Rafaela Comollon. 285 Josefa Navarro. 286 Pascual Goni y Armendariz. 287 Elisa Martinez. 288 Ana Figueras. 289 Eusebia Tejel. 290 Felisa Esain y Esain. 291 Leonor Ramirez. 292 Petra Fornier. 293 Maria de la A. Lepiedra. 294 Celedonia Valero.

MAESTROS Con el fin de hacer más breve la lista, sólo indicaremos los cursillistas de Navarra con los números que tienen en la calificación general y siguiendo de los ya publicados, son: 60 Felipe Bernal Galduroz. 65 Juan Redondo Aral. 67 Eliseo Gastel LeGumberrri. 71 Rosalio Ariz Aiza. 74 Victor Huarte Rozquin. 76 Carlos Menaya y Erburu. 78 Francisco Ibarra Aranguren. 83 Aniceto Flores de Otermin. 95 Pedro Ustarroz Artieda. 101 José Florencio Irujo Moreno. 103 Dionisio López de Zubiria. 109 Manuel López Lafaga. 117 Miguel Goni Aparicio. 124 Luis Loperena Redin. 142 Julio Alconero Burgalacta. 148 Enrique Oquendo y Fernández. 151 Jesús Yabar Sainz. 154 Nemesio Delgado Gutiérrez. 156 Emeterio Jaurrieta Teréz. 158 José Pascual Salvador. 166 José Luis Olarte Diez. 171 Balbino Bados Garcia. 180 Diego Ayala Juarez. 183 Amado Musitu Ochoa. 186 Norberto Bezunartea. 189 Isidoro Marchueta de Carlos. 197 Ramón Zufiga Pintaner. 205 Máximo Pérez Sadaba. Faltan en la anterior relación y tienen los

El derecho Foral de Vizcaya en relación con la organización familiar

(Continuación) Probablemente en la época de la oligarquía que debió suceder al primer estado patriarcal de la primitiva sociedad vasca, los ancianos o jefes de las primitivas familias debieron ser, como lo fueron otros elementos análogos en la India y en todos los pueblos de origen ario, los depositarios de la ciencia jurídica, de las normas con arreglo a las cuales debían resolverse las diferencias y conflictos entre los ciudadanos. Y sus sentencias, repitiéndose con la uniformidad inherente al mecanismo sencillo de aquellas primitivas sociedades, constituyeron la cumbre o derecho consuetudinario que, transmitidas por la tradición inmemorial, fueron más tarde recogidas y compiladas en el Fuero juntamente con los privilegios otorgados por el Señor en materia fiscal o política. De donde se infiere que en definitiva todo el derecho foral, incluso el contenido en el Fuero, es consuetudinario, ya que éste no tiene un origen distinto ni más diferencia que la de haber recibido el último la confirmación del Señor. Cuando los que compilaron los Cuadernos forales de 1452 y 1526 decían "que había de fuero" no querían en realidad decir otra cosa distinta sino que reducían a escritura la costumbre y la hacían confirmar por el Señor, entonces el Rey de Castilla, pero el derecho seguía siendo el consuetudinario de siempre, el que venía rigiendo la vida civil de los vizcaínos, sin referencia alguna a su origen ni a su forma de elaboración, que distaba mucho de ser la que en el derecho moderno se requiere para que una norma jurídica de aplicación general merezca el nombre de ley. He ahí cómo resulta cierta la afirmación de que todo el derecho genuinamente de Vizcaya no está en el Fuero. Para llenar la laguna, para salvar la omisión no hay más que dos caminos: o acudir al derecho común siguiendo el derrotero señalado desde las Cortes de Cádiz por los unitaristas o que legisle por sí mismo el pueblo vizcaíno esta vez sin necesidad de la confirmación real, puesto que ya no hay reyes ni en España ni en Vizcaya ni más soberano que el pueblo que habita y fecundiza esta tierra bendita con su trabajo y su inteligencia. Pero esto es materia más propia del capítulo siguiente.

II EL PROBLEMA LEGISLATIVO Ya habréis adivinado que me refiero al problema que por sucesivas etapas, representadas por las fechas de 1812, 1837 y 39 y 1876, se vino a concretar y plantear con motivo de la preparación, discusión y aprobación del vigente Código Civil. El gran jurista castellano don Manuel Alonso Martínez, que con un tóno verdaderamente notable desde su punto de observación tomó a su cargo, dentro de la Comisión general de Codificación primero y en el Parlamento y el Gobierno después, la realización de la unidad legislativa, se propuso alcanzarla en su primer proyecto de 22 de octubre de 1881 mediante un doble procedimiento, a saber: el de asimilación entre el derecho común y los forales "trasladando en su esencia al Código Civil las instituciones forales que por índole puedan y deban constituir con ventaja común el derecho general de los ciudadanos españoles", copio sus propias palabras, y el de "conservación de los derechos forales en cuanto a aquellas instituciones que no puedan ser asimiladas en el derecho común ni tampoco suprimidas sin afectar hondamente a las condiciones de la propiedad o al estado de la familia". Son también palabras textuales del proyecto. Pronto debió convencerse de que el sistema de la promiscuidad o superposición jurídica habría de fracasar, como fracasó todo lo híbrido, y en su segundo proyecto de 1888 se atuvo únicamente al procedimiento de la conservación, estableciendo en la llamada Ley de Bases de 11 de mayo de aquel año, firmada por él como Ministro de Gracia y Justicia y en sus artículos quinto y

números 115 don Martín Martínez; y don Sebastián Santos el núm. 139. En total se han dado 209 plazas de maestros y 244 de maestras, o sea quinientas tres. Las jornadas pedagógicas zaragozanas Ayer dieron comienzo a las jornadas pedagógicas, con la inauguración de la exposición escolar pedagógica, y acto matinal en el teatro Principal. Por la noche se puso una función teatral en el mismo teatro, donde obtuvo un resonante éxito la Compañía de Morano que en aquí actuaba. El lunes continuaron los jornalistas asistiendo a todos los actos enunciados en el programa. En la inauguración estuvieron las autoridades de la provincia. Vacaciones Las vacaciones escolares son del 23 de Diciembre al uno de Enero. (Continuará)

Acción Católica de la Diócesis de Pamplona

SOBRE LA NATURALEZA, ORGANIZACIÓN, PROGRAMA DE ACCIÓN Y MEDIOS ECONOMICOS DE LA ACCIÓN CATÓLICA DE PAMPLONA Programa de acción o planes de la Acción Católica La naturaleza de la Acción Católica y las circunstancias imponen el siguiente programa de labor a realizar ahora, y sin tardanza: 1.º Propaganda de la Acción Católica, para que la conozcan, la estimen y ayuden los católicos. 2.º Organización interna de la misma en Pamplona, en las ciudades y pueblos, según se ha expresado antes. 3.º Obra de los Catecismos o de la enseñanza de la Doctrina Cristiana a todos y toda la diócesis; a cargo de toda la Acción Católica. 4.º Cuestión escolar y velar por la moralidad pública; estos dos importantísimos puntos encomendados a los Padres de Familia. 5.º Organización de las Juventudes Masculina y Femenina de Acción Católica, para formar a los jóvenes de ambos sexos en la piedad, en la instrucción y en la acción católicas y obtener la cooperación eficaz de los mismos a los planes generales de la Acción Católica; estos dos son los objetos o fines principales de la Juventud Masculina y de la Juventud Femenina. 6.º Defensa de la libertad de los religiosos y ayuda a los mismos; encargada de esta justa y santa empresa es la Asociación pro Religiosos. 7.º Protección y fomento de las beneméritos y ayuda a los mismos; encargada de estas por muchos conceptos Escuelas Dominicales y nocturnas. 8.º Sostentamiento y ayuda, cuanto se pueda a la Prensa Católica, y en particular a la hoja dominical "La Verdad". No vamos a principios: estamos en acción, en marcha. El número de socios, su entusiasmo y la generosidad de los católicos conscientes de sus deberes y de las empresas de apostolado seglar, harán que realicemos todos juntos el programa esbozado, y más aún, que lo amplíemos. MEDIOS ECONOMICOS El celo fervoroso ilustrado, fruto de la piedad verdadera y de la ciencia o ilustración cristiana, ha de ser el alma, el principio de vida activa y del apostolado seglar o Acción Católica. Pero, además, se requieren los medios económicos. MODOS DE OBTENERLOS: Los donativos, las cuotas, y las colectas (art. 12). 1.º DONATIVOS.—El que dé algún donativo, expresará si es para la Acción Católica en general o para una de sus Asociaciones u obras especiales, a fin de cumplir la voluntad del donante. Si no expresa el destino especial, se entiende que es para la Acción Católica general. La cuota anual suscrita que pase de la cuota reglamentaria se destinará íntegra a la Sección y Asociación a la que pertenece el socio o socia. 2.º CUOTAS.—La Junta Diocesana Suprema determinará la cuantía y destino de las cuotas de los socios y entidades de Acción Católica (art. 12) según enseñe la experiencia y exijan las circunstancias. Ahora las ha fijado así: 3 pesetas por año e individuo; 5 pesetas por dos socios que pertenezcan a la misma familia, y 1 peseta sobre esas 5 por cada individuo de la familia. Los pobres y los obreros den lo que quieran, no se les exige cuota alguna. Por ahora no se señala cuota de las entidades adheridas. DESTINO DE LAS CUOTAS.—Con los fondos se atenderá a los gastos de las Juntas Parroquiales, Delegados o Representantes, Juntas Diocesanas y Obras de Acción Católica, en la proporción equitativa, que señale la Junta Diocesana Suprema (artículo 12). Ha parecido bien fijar provisionalmente y para experiencia este reparto proporcional de la cuota reglamentaria antes dicha: 25 % a la Junta Parroquial u obras de acción católica de la localidad del socio. 25 % a gastos generales de Acción Católica en general y del Secretariado. 25 % a la Asociación o Sección especial a que se agregue el socio, por ejemplo Padres de Familia, Acción Católica de la Mujer, Juventud Masculina o Femenina. 25 % a Obra de Catecismos y Escuelas Dominicales nocturnas. DOMICILIO SOCIAL.—Esperamos tener casa propia, capaz, buena, céntrica, para todas las Asociaciones y Obras de Acción Católica. Por ahora los domicilios son varios: El de la Acción Católica general y Obra de Catecismos; el de la Acción Católica de la Mujer y el de las Juventudes, Tejería 28, primero. El de la Asociación de Padres de Familia de A. C. Plaza de la República, 7, bajo. El de la Asociación pro Religiosos, Curia, 7, tercero. Teléfono de A. C. número 1145 (está a nombre de Religiosos Oblatas). NOTA.—Las inscripciones y bajas de socios de la A. C., la entrega de cuotas y donativos, pueden hacerse en las Oficinas del Secretariado o en las oficinas propias de la Asociación respectiva, de Pamplona, o en casa del Delegado o Junta Parroquial de los respectivos pueblos. En las oficinas de Pamplona se suministran boletines de inscripción de socios y talonarios de cobros de cuotas o donativos y se remitirán a las Juntas y Delegados, quienes deben pedirlos. Indulgencias concedidas a los que pertenecen a la Acción Católica PARCIALES: D De 300 días a los Asistentes y Vicaristas eclesiásticos de cualquier grado, por cualquier obra de Apostolado en favor de la Acción Católica; a los dirigentes y asociados por su cooperación a

cualquier obra en beneficio de la Acción Católica, o participación en las reuniones, instrucciones y conferencias de la misma y por cada vez que hicieren la meditación diaria, al menos por un cuarto de hora. II De 100 días a dirigentes y socios por llevar todo el día el distintivo de la organización. PLENARIA: D Los Asistentes y Vicaristas y socios podrán ganarla: al término de los Santos Ejercicios y cursos de cultura, propaganda, asambleas diocesanas, siempre que se inicien con una oportuna fiesta religiosa con Misa y Comunión general. III Asimismo los Directores y propagandistas dos veces en el mes, si dan instrucciones o celebran asambleas en la parroquia o fuera de ella; al menos dos veces al mes y en favor de los asociados a la Acción Católica. IIII Asimismo los dirigentes y socios: en el día de su agregación o renovación de la misma: una vez al mes; en la cláusula del retiro mensual, si hubiesen tomado parte en el mismo, por haber tenido todo el mes meditación diaria al menos por un cuarto de hora, por haber frecuentado la confesión semanal, por la recepción diaria de la Sagrada Comunión, por la asistencia regular a las asambleas de la organización; en las siguientes fiestas: Natividad del Señor, Epifanía, Pascua, Ascensión, Corpus Christi, Sagrado Corazón de Jesús, Pentecostés, Inmaculada Concepción, Anunciación, Asunción, San José, Esposo de la Virgen María, San Pedro Apóstol, San Francisco de Asís, Todos los Santos, Santos Patronos de cada Asociación parroquial. Igualmente, si tomar parte en los sufragios por las almas de los difuntos Asistentes, Directores y socios de la Acción Católica. Las indulgencias precedentes son una prueba nueva y elocuente de la generosidad del Vicario de Cristo y de su cariño a la Acción Católica, que se desenvuelve en todo el mundo cristiano. Son parejamente reveladoras de la gran importancia de la Acción Católica, en el momento presente, para la vida individual y social de las naciones y de la desorbitación de cuantos creen ver en la misma miras políticas, mezquinas y ruines; es un movimiento imponente y arrollador; si, pero purísimo y de genuina e integral vida exclusivamente cristiana; así lo ha definido constantemente Su Santidad. Así cien y cien veces los Prelados de la Iglesia lo han escrito, predicado y propagado por las áreas de sus diócesis y en las solemnidades de las Asambleas. El tónico fortificante preferido por la clase médica, es el acreditado VINO ONA

En el Teatro Gayarre Ayer tarde, en función fémica, se repitió la conocida comedia de don Jacinto Benavente "EL HOMBRECITO". El teatro presentaba el aspecto de las grandes solemnidades pues palcos y butacas estuvieron totalmente ocupados por distinguido público, que ovacionó calurosamente la buena interpretación que las huésped de Camila Quiroga dieron a la obra. Por la noche se puso en escena la comedia romántica de Dumas "La Dama de las Camelias", que nuevamente dió ocasión para que se registrara una excelente entrada. Camila Quiroga puso toda su alma de artista, que es muy grande, en la interpretación del difícilísimo papel de Margarita Gautier. Indudablemente que hace una gran creación del personaje fundamental de la comedia, comparable a la gran trágica francesa Sara Bernhardt. Hoy se despide la Compañía con la reposición de otras dos notables comedias, la creación de Camila "Una mujer desconocida" en matiné, y por la noche, "Anacleto se divorcia", que es obra cumbre de Muñoz Seca, y de la cual el público guarda tan gratos recuerdos de su estreno en la compañía de San Fermín. Anuncios oficiales MURILLO EL FRUTO Arriendo de carnicerías con hierbas Tendrán lugar en el salón de actos de este Ayuntamiento, el día 31 del mes en curso, diez horas, señal del toque de campana y a viva voz, los remates de arriendo de carnicería con las hierbas corraliza del Estrecho, por cinco años que darán principio el día en que sea firme la subasta y terminarán en 31 de Diciembre de 1937, bajo el tipo de postura de ocho mil pesetas y con sujeción al condicionado que se halla de manifiesto en Secretaría para el que lo desee y que habrá de ser leído en dicho acto. Murillo el Fruto 15 de Diciembre de 1932. El Alcalde Enrique Fadrique ASIAIN SUBASTA DE ARBOLES DE CHOPO El día 29 del corriente, a las ONCE de la mañana, se celebrará en la Sala del Concejo, subasta para la venta de 210 árboles de chopo, tasados en 2.000 pesetas y divididos en cuatro lotes. Asiain 15 de Diciembre de 1932.—El Alcalde, EUGENIO ARRIAGA. Dr. J. Ezquieta Arce Enfermedades del corazón y pulmones RAYOS X CARLOS III, 14, 1.º Pamplona